

ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Más cerca, más tuyo.

Esta entidad es supervisada por ASFI

Directorio

HÉCTOR ANDRÉS OBREGÓN PÉREZ	Presidente
LUIS ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ	Vicepresidente
SUSANA COROMOTO ACOSTA	Secretaria
JOHANN CARLOS ÁLVAREZ MÁRQUEZ	Director Titular
CHRISTIAM MOISES HERNANDEZ VERDECANNA	Director Titular
HÉCTOR JOSÉ SILVA HERNÁNDEZ	Director Titular
ROMÁN DANIEL MANIGLIA DARWICH	Director Titular
MARIANGELINA URBINA MELO	Directora Suplente
JUAN CARLOS ROJO ROSALES	Director Suplente
LUIS ENRIQUE QUIROZ RODRÍGUEZ	Director Suplente
MARCELO ALBERTO ALVAREZ PRUDENCIO	Síndico

Plantel Ejecutivo

José Noel Zamora	Gerente General
Víctor Céspedes Mendieta	Gerente Nacional Planificación y Presupuesto
Saúl Bolívar Vásquez	Gerente Nacional Auditoría Interna
Jorge Choquetaxi Villacorta	Gerente Nacional Operaciones a.i.
Nicolás Artiles Arteaga	Gerente Nacional Finanzas y Administración
Jorge Guzmán Vargas	Gerente Nacional Créditos
Jardiel Serrano Goytia	Gerente Nacional Negocios a.i.
Vladimir Camacho Torrico	Gerente Nacional Legal
María Fernanda Zeballos Ibáñez	Gerente Nacional Recursos Humanos
Marco Antonio Oporto Torres	Gerente Nacional Tecnología de la Información a.i.
Marcelo Álvarez Moscoso	Gerente Nacional Cartera
Ramiro Gamboa Rivera	Gerente Nacional Gestión Integral de Riesgos
Ramiro Hermosa Góngora	Gerente Nacional Prevención y Cumplimiento
Frank Saavedra Saavedra	Gerente Nacional Calidad de Servicio
Hugo Gambarte Álvarez	Gerente Sucursal La Paz - Oruro
José Herrera Villegas	Gerente Sucursal Cochabamba
Maria del Carmen Navarro de Gallardo	Gerente Sucursal Santa Cruz
Andres Aramayo Peñaloza	Gerente Sucursal Beni - Pando
Freddy Gutiérrez Paredes	Gerente Sucursal Tarija a.i.
Marcelo Aduviri Limachi	Gerente Sucursal Chuquisaca
Romel Flores Paniagua	Gerente Sucursal Potosí

Contenido

• Estado de situación patrimonial	3
• Estado de ganancias y pérdidas	3
• Estado de cambios de patrimonio neto	4
• Estado de flujo de efectivo	5
• Notas a los estados financieros	6-27

Bs = Bolivianos
US\$ = Dólares estadounidenses
UFV = Unidad de Formato a la Vivienda

	Notas	JUN. 2023 Bs	DIC. 2022 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a.	539.741.778	540.476.468
Inversiones temporarias	8.c.	215.453.900	59.966.807
Cartera	8.b.	9.283.106.835	9.382.663.664
Cartera vigente		7.233.279.386	7.213.802.678
Cartera vencida		14.791.159	9.309.662
Cartera en ejecución		28.812.850	26.880.381
Cartera reprogramada vigente		1.632.707.282	1.707.632.779
Cartera reprogramada vencida		20.965.811	14.081.192
Cartera reprogramada en ejecución		33.883.423	22.037.974
Productos devengados por cobrar		589.980.642	651.393.615
Previsión para cartera incobrable		(271.313.718)	(262.474.618)
Otras cuentas por cobrar	8.d.	106.536.278	148.289.739
Bienes realizables	8.e.	1.184.508	1.354.879
Inversiones permanentes	8.c.	66.706.415	94.884.700
Bienes de uso	8.f.	38.524.736	38.668.949
Otros activos	8.g.	8.333.922	7.160.756
Total del activo		10.259.588.371	10.273.465.961
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i.	4.304.005.910	7.546.510.258
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j.	1.305.113	3.649.550
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k.	565.004.840	660.314.606
Otras cuentas por pagar	8.l.	310.473.419	262.225.320
Previsiones	8.m.	253.138.778	249.289.042
Obligaciones con empresas públicas	8.p.	3.662.922.043	408.033.459
Total del pasivo		9.096.850.104	9.130.022.237
PATRIMONIO			
Capital pagado	9.a.	932.408.300	866.181.900
Aportes no capitalizados		5.529.528	5.529.528
Reservas	9.b.	152.523.910	139.278.665
Resultados acumulados		72.276.530	132.453.631
Total del patrimonio		1.162.738.267	1.143.443.725
Total del pasivo y patrimonio		10.259.588.371	10.273.465.961
Cuentas contingentes	8.w.	355.756.816	278.957.122
Cuentas de orden	8.x.	11.498.824.886	11.554.893.489

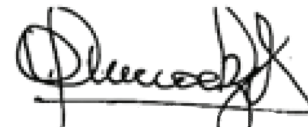
Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto



Jose Noel Zamora
Gerente General

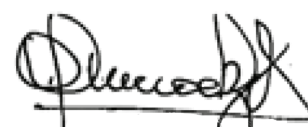
	Notas	JUN. 2023 Bs	JUN. 2022 Bs
Ingresos financieros	8.q.	603.594.970	541.966.548
Gastos financieros	8.q.	(181.250.730)	(159.053.126)
Resultado financiero bruto		422.344.240	382.913.422
Otros ingresos operativos	8.t.	39.687.293	36.417.121
Otros gastos operativos	8.t.	(3.464.485)	(3.063.676)
Resultado de operación bruto		458.567.048	416.266.866
Recuperación de activos financieros	8.r.	36.026.061	35.744.804
Cargos por incobrabilidad y desvalorización activos financieros	8.s.	(62.204.728)	(53.346.586)
Resultado de operación después de incobrables		432.388.381	398.665.084
Gastos de administración	8.v.	(300.407.108)	(283.334.342)
Resultado de operación neto		131.981.273	115.330.741
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3.377	(157.508)
Cargos por diferencia de cambio		4.688	(292)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		131.989.339	115.172.941
Ingresos extraordinarios	8.u.	55.576	30.707
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		132.044.915	115.203.648
Ingresos de gestiones anteriores	8.u.	198.624	151.970
Gastos de gestiones anteriores	8.u.	(23.467)	(27.713)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		132.220.071	115.327.905
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		132.220.071	115.327.905
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.j.3	(59.944.551)	(50.799.180)
Resultado neto del ejercicio		72.275.520	64.528.725



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto



Jose Noel Zamora
Gerente General

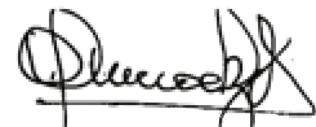
	RESERVAS							TOTAL
	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas por ajustes patrimonio	Otras reservas obligatorias	Reserva legal	Total reservas	Resultados acumulados	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	
Patrimonio								
Saldo Inicial al 1 de enero 2022	823.361.700	5.529.528	3.156.894	3.156.894	127.557.887	130.714.782	85.640.805	1.045.246.815
Constitución de la Reserva Legal en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 34 de fecha 22 de marzo de 2022.					8.563.883	8.563.883	(8.563.883)	-
Reinversión Utilidades Netas de la Gestión 2021, según aprobación en el Acta N° 44 de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 22 de Marzo del 2022.	42.820.200						(42.820.200)	-
Pago de dividendos, utilidades de la gestión 2021							(20.213.816)	(20.213.816)
Retención IUE-BE Pago y/o reinversión de utilidades 2021 BANDES							(8.903.388)	(8.903.388)
Transferencia de recursos para Aporte al Fondo de Funcion Social según Resolución Ministerial N°43 y aprobada en acta N°44 del 22/03/2022							(5.138.330)	(5.138.330)
Resultado del periodo terminado al 30 de junio del 2022							64.528.725	64.528.725
Saldo al 30 de junio de 2022	866.181.900	5.529.528	3.156.894	3.156.894	136.121.771	139.278.665	64.529.913	1.075.520.006
Resultado del periodo terminado al 31 de diciembre del 2022							67.923.718	67.923.718
Saldo al 31 de diciembre 2022	866.181.900	5.529.528	3.156.894	3.156.894	136.121.771	139.278.665	132.453.631	1.143.443.725
Saldo Inicial al 1 de enero 2023	866.181.900	5.529.528	3.156.894	3.156.894	136.121.771	139.278.665	132.453.631	1.143.443.725
Constitución de la Reserva Legal en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 36 de fecha 22 de marzo de 2023.					13.245.244	13.245.244	(13.245.244)	-
Pago de dividendos, utilidades de la gestión 2022							(31.263.508)	(31.263.508)
Reinversión Utilidades Netas de la Gestión 2022, según aprobación en el Acta N° 45 de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 22 de Marzo del 2023.	66.226.400						(66.226.400)	-
Retención IUE-BE Pago y/o reinversión de utilidades 2022 BANDES							(13.770.323)	(13.770.323)
Transferencia de recursos para Aporte al Fondo de Funcion Social según Resolución Ministerial N°43 DEL 10-02-2023 y aprobada en acta N°45 del 22/03/2023							(7.947.147)	(7.947.147)
Resultado neto del periodo terminado al 30 de junio del 2023							72.275.520	72.275.520
Saldo al 30 de junio de 2023	932.408.300	5.529.528	3.156.894	3.156.894	149.367.015	152.523.909	72.276.530	1.162.738.267



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto



Jose Noel Zamora
Gerente General

	<u>JUN. 2023</u>	<u>JUN. 2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Resultado neto del periodo	72.275.520	64.528.725
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
· Productos devengados no cobrados	(591.362.884)	(714.326.385)
· Cargos devengados no pagados	89.347.862	72.497.132
· Previsiones para incobrables	20.289.062	15.463.713
· Previsiones para desvalorización	841.433	911.923
· Provisiones o provisiones para beneficios sociales	59.802.721	52.060.413
· Provisión para impuestos y cuenta por pagar	60.753.665	51.426.815
· Depreciaciones y amortizaciones	4.337.616	4.309.959
· Otros	-	-
Fondos obtenidos en el resultado neto del periodo	(283.715.004)	(453.127.704)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de prestamos	320.628.506	335.452.588
Inversiones temporarias y permanentes	1.457.454	759.982
Obligaciones con el público	(62.458.552)	(102.999.122)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(2.765.763)	(6.809.774)
Otras Obligaciones	-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	43.324.350	9.928.999
Bienes realizables	(735.696)	(495.193)
Otros activos -partidas pendientes de imputación	(2.093.155)	(1.251.062)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	(72.308.288)	(24.184.849)
Activos Contingentes	146.922	199.771
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	(58.519.225)	(242.526.363)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
· Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(190.073.555)	(33.371.934)
· Depósitos a plazo hasta 360 días	33.449.029	49.294.618
· Depósitos a plazo mayores a 360 días	134.666.688	(83.375.076)
· Obligaciones con el público restringidas	7781.042	1.830.697
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
· A corto plazo	(92.872.282)	(28.122.918)
· A mediano y largo plazos	-	-
Otras operaciones de intermediación:		
· Obligaciones con instituciones fiscales	(2.344.437)	(1.732.478)
· Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	-	601
Incremento (disminución) de colocaciones:		
Créditos colocados:		
· A corto plazo	(33.281.881)	(28.813.999)
· A mediano y largo plazos más de 1 año	(1.785.636.489)	(1.741.481.633)
· Créditos recuperados	2.169.603.413	2.071.870.573
Flujo neto en actividades de intermediación	241.291.528	206.098.451
Traspaso	241.291.528	206.098.451
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
· Obligaciones con el FONDESIF	-	-
· Obligaciones subordinadas	-	-
· Cuentas de Accionistas:	-	-
· Constitución de Fondos Garantía	(7.947.147)	(5.138.330)
· IUEBE distribución de Utilidades BANDES	(13.770.323)	(8.903.388)
· Pago de dividendos y/o saldos en reinversión	(31.263.508)	(20.213.816)
· Aporte extraordinario	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	(52.980.977)	(34.255.533)
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias	(155.518.610)	32.138.685
Inversiones permanentes	28.199.224	335.684
Bienes de uso	(3.682.154)	(2.783.681)
Bienes diversos	1.194.495	252.843
Cargos diferidos	(718.970)	(14.288)
Flujo neto en actividades de inversión	(130.526.016)	29.929.244
Incremento de fondos durante el periodo	(734.690)	(40.754.202)
Disponibilidades al inicio del periodo	540.476.468	640.767.034
Disponibilidades al cierre del periodo	539.741.778	600.012.832

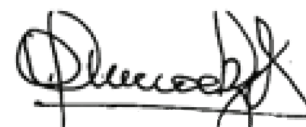
Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto



Jose Noel Zamora
Gerente General

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

El 18 de agosto de 1998, se resuelve fundar, organizar y constituir como Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., mediante Acto Único, el mismo que tiene por objeto principal la realización de operaciones destinadas al financiamiento de las actividades de los medianos, pequeños y micro-prestatarios, a cuyo fin la Sociedad podrá efectuar todas las operaciones activas y pasivas, contingentes y de servicios financieros auxiliares autorizados por ley, en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con prioridad en el área rural.

La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años; este plazo comenzará a computarse a partir de la inscripción de la Sociedad en la Dirección de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, siendo el domicilio principal la ciudad de La Paz.

La Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el uso de sus facultades, el 19 de abril de 1999, mediante Resolución SB N° 45/99, confiere el permiso de Constitución a los Fundadores del Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., como entidad financiera privada nacional no bancaria, para realizar operaciones previstas en sus Estatutos, sujetas a los límites establecidos por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros N°393).

El 28 de diciembre de 1999, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI), otorga la Licencia de Funcionamiento al Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., para iniciar sus operaciones en forma simultánea en sus oficinas regionales y agencias a partir del 3 de enero de 2000.

Asimismo, mediante Resolución ASFI N° 425/2014 del 18 de junio de 2014 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado Prodem S.A. a Banco Múltiple, bajo la denominación social: **BANCO PRODEM S.A.**, otorgando la Licencia de Funcionamiento ASFI/058/2014 del 18 de junio de 2014 para operar a partir del 21 de julio de 2014, en concordancia a lo dispuesto por la Ley de Servicios Financieros N° 393 y el Decreto Supremo N° 1842.

Actualmente el Banco PRODEM S.A., opera en Bolivia a través de sus oficinas en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Tarija, Potosí, Beni y Pando, distribuida en una red de 71 agencias urbanas y 52 agencias rurales.

El promedio de empleados del Banco PRODEM S.A., ha sido de 2.488 y 2.458 al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

De acuerdo con la Planificación Estratégica 2023, los principales objetivos del banco son los siguientes:

Finanzas

- Generar utilidades suficientes para la sostenibilidad.
- Reinvertir utilidades necesarias y obtener capital secundario a niveles suficientes para el crecimiento.
- Maximizar el retorno de cartera no regulada y direccionar a Microempresa la cartera regulada, para optimizar el retorno.
- Lograr el fondeo necesario para apalancar operaciones y contar con liquidez necesaria para atender operaciones pasivas y de servicios.
- Maximizar la eficiencia administrativa, con el objeto de mantener niveles óptimos de rentabilidad.
- Incrementar otros ingresos no financieros, para contribuir a la generación de utilidades en compensación de ingresos financieros.
- Mantener la calidad de la cartera, para garantizar los niveles de rentabilidad esperados y evitar impacto por mayores provisiones.

Mercado

- Mantener y consolidar la presencia en el área rural, con la finalidad de contribuir a la inclusión financiera de los sectores más necesitados y promover el desarrollo integral para el vivir bien.
- Potenciar servicios actuales y desarrollar nuevos, con la finalidad de facilitar el acceso universal.
- Impulsar captaciones con una propuesta de valor en función al segmento del mercado, para brindar mejores condiciones de ahorro.
- Incrementar el número de clientes y retener al consumidor financiero en el marco de la estrategia, con la finalidad de mantener relaciones a largo plazo, que beneficien al consumidor financiero y al Banco, asegurando una atención de calidad y calidez.
- Impulsar el acceso a financiamiento y servicios financieros para sectores específicos de la población, como ser personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores, con el fin de fortalecer la función social del Banco.

Procesos internos

- Elevar la productividad en agencias para optimizar tiempos y costos en la entrega de servicios financieros.
- Optimizar y agilizar procesos de colocaciones, captaciones y servicios, para satisfacer las necesidades del consumidor financiero a menor costo.
- Asegurar la continuidad de los servicios ofrecidos.
- Proporcionar servicios financieros con atención de calidad y calidez.
- Fortalecer mecanismos e instrumentos que permitan procesar, identificar y prevenir operaciones de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Desarrollar y optimizar los sistemas de control de gestión, innovación y transformación digital, para la mejora continua de la entidad.

Aprendizaje y desarrollo

- Fortalecer la gestión de liderazgo y desempeño para ejecutar la estrategia del negocio.
- Sistematizar, documentar y automatizar los procesos medulares y de apoyo, que permitan ejecutar las estrategias comerciales del Banco.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

El Banco PRODEM S.A., ha sido constituido a partir de la experiencia exitosa en más de 15 años de actividad de la Ex Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Micro Empresa "PRODEM", cuya principal misión durante los últimos 24 años y diez meses ha consistido en brindar apoyo financiero bajo una metodología especializada y dinámica a los cambios requeridos para este tipo de operaciones de crédito, siempre dando cabal cumplimiento a las disposiciones legales emitidas por el Supremo Gobierno y Ente Regulador, fundamentalmente en el área rural a unidades económicamente activas, que no tenían posibilidades de acceso a financiamiento en el sistema bancario tradicional, para viabilizar sus proyectos, bajo una tecnología crediticia acorde a las características del mercado objetivo.

A partir de la gestión 2008, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) se constituye en el mayor accionista y socio estratégico que garantiza el soporte financiero requerido para la continuidad del crecimiento y consolidación en el sistema financiero nacional, como una entidad especializada en la atención principalmente al sector micro-empresarial.

Destacar que BANDES, como socio principal desde la gestión 2008 ha garantizado y efectuado la reinversión de utilidades encima del promedio 76% hasta el cierre del 30 de junio de 2023.

Banco Prodem S.A. procesa las operaciones autorizadas en cumplimiento de la Ley de Servicios Financieros N° 393 y disposiciones reglamentarias contempladas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros actualizada al 30 de junio de 2023 y otras disposiciones conexas de aplicación obligatoria.

Hechos Relevantes:

Banco Prodem S.A., como efecto de la sanción impuesta el 22 de marzo de 2019 por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a su principal accionista el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), también fue incluido en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC). Dicha medida tiene un alcance para las transacciones dentro, hacia o en tránsito por los Estados Unidos; así como, la prohibición para cualquier ciudadano norteamericano de realizar cualquier transacción financiera con alguna persona que se encuentre dentro de las listas. En este sentido, el alcance de esta medida en el caso de Banco Prodem, no ha tenido ni tiene mayores efectos, considerando que no dispone de bienes ni intereses de su propiedad en Estados Unidos, además que por la orientación del negocio que está dirigido a operaciones de microcrédito, ejecutadas en un 99% en bolivianos, no realiza operaciones de comercio exterior, aspecto que fue aclarado de manera inmediata mediante comunicados públicos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el Banco Central de Bolivia (BCB), señalando que la sanción no afectaba a las operaciones de Banco Prodem, pudiendo continuar operando de manera normal.

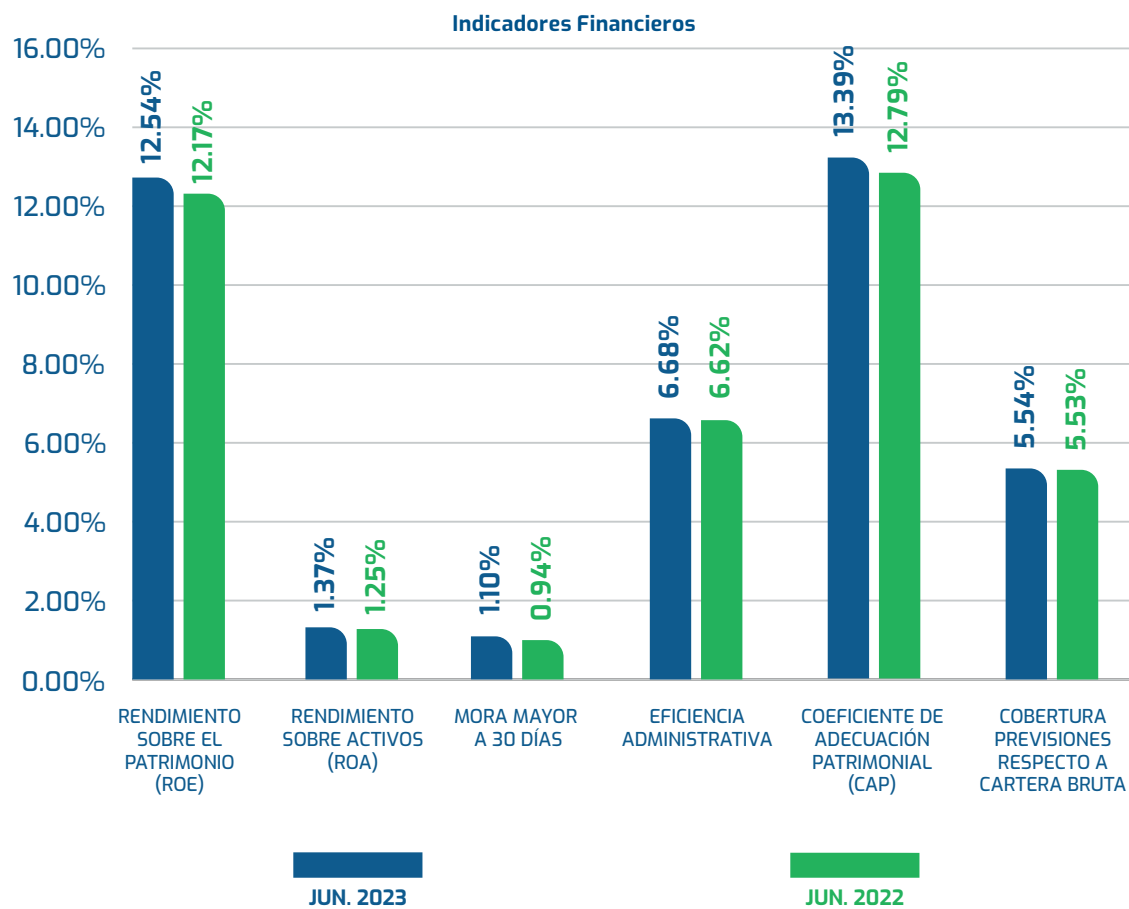
Posteriormente, el 5 de agosto de 2019 el Departamento del Tesoro Norteamericano emite la Orden Ejecutiva No. 13884, en la cual incorpora nuevas medidas contra la República de Venezuela, principalmente referidas al congelamiento de todos los Activos que posea la República de Venezuela en los Estados Unidos y posibles sanciones a cualquier empresa o individuos fuera de Venezuela, que haga negocios directa o indirectamente con el Gobierno de Venezuela.

Al evaluar el alcance de dicha Orden y su posible impacto en la operatividad del Banco, se pudo concluir que los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad, no difieren sustancialmente de los generados con las sanciones aplicadas en marzo del mismo año.

Como consecuencia de las sanciones aplicadas y referidas en los párrafos precedentes, de manera precautelada como señala el Banco Central de Bolivia y la misma Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, en su distintas notas, se adoptaron decisiones que fueron cumplidas de manera disciplinada por parte del Banco, no obstante que algunas de las mismas tenían efectos limitativos en el sistema transaccional y de acceso a fuentes de financiamiento corporativas, muy a pesar de ello considerando el nicho de mercado donde se trabaja, la fidelidad de los clientes y el compromiso de los funcionarios, pudo ser administrada y sobrellevada con esfuerzo y dedicación. El impacto de la inclusión de Prodem en la citada lista OFAC y las acciones tomadas a cabo por la Entidad podrían resumirse seguidamente:

1. El Banco Central de Bolivia, el 26 de marzo de 2019 con nota BCB-GOI-CE-2019-12, comunica la suspensión al acceso de operaciones en dólares (US\$) en efectivo con el Banco Central de Bolivia, situación cubierta con compras en Agencias y otras fuentes.
2. El Banco Central de Bolivia, mediante carta BCB-GEF-DIF-CE-2019 del 20 de agosto de 2019 dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, comunica que el Directorio en reunión 13/08/2019, determinó autorizar que Banco Prodem constituya Encaje Legal en Moneda Nacional y Moneda Extranjera en efectivo y en títulos en cuentas especiales dentro de la misma Entidad, en el periodo de dos (2) semanas, a partir del 20 de agosto de 2019. Disposición que se cumple con el debido control y seguimiento por parte de Auditoría Interna y la misma Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Se debe hacer notar que en el Banco Central de Bolivia se mantenían cuentas con saldos disponibles para la ejecución de transacciones electrónicas ACH y LIP.
3. El Banco Central de Bolivia, mediante notas BCB-GOM-CE-2019-19 y BCB-GEF-SSPSF-DSF-CE_-2019-76, ambas del 03 de septiembre de 2019, comunica a Banco Prodem, la rescisión de los contratos SANO N°394/2015 y SANO-DLBCL N° 36/2019, los mismos corresponden a la Subasta Electrónica de Valores y Reportos suscrito el 18/11/2015 y la segunda a la apertura de cuenta y de Servicios Financieros. Desde luego que esta decisión unilateral que ha sido representada en distintas instancias, ha conllevado al Banco principalmente limitaciones en la realización de operaciones electrónicas en favor de nuestros clientes, no obstante, las mismas de manera parcial se viene ejecutando mediante nuestra cuenta corriente en un Banco Local.

4. Banco Prodem, como consecuencia de haber sido incorporado en las listas OFAC, ha ido informando y cumpliendo a cabalidad con todos los requerimientos e informes solicitados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, de manera que su situación sea analizada y evaluada de manera abierta y transparente, demostrando en este proceso que la solidez, solvencia y adecuada gestión, se mantiene intacta y con perspectivas de continuar operando sin contratiempos.
- Banco Prodem, a pesar de haber sido afectado con la sanción, ha continuado operando sin mayores contratiempos, aunque con ciertas limitaciones que han sido encaradas de manera seria y responsable, respaldados por el grado de solvencia y solidez que muestran la situación patrimonial, cuyos resultados al cierre de junio 2023 comparativamente respecto a junio 2022, reflejan un desempeño positivo, considerando que a la fecha se mantiene una cartera diferida por cobrar por un importe de Bs520.411.255 que no devenga intereses, referida a las cuotas con vencimiento durante la gestión 2020, además en mantenerse vigente el tratamiento de refinanciamiento y reprogramación dispuesta con la carta circular ASFI 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, cuyos intereses tienen periodos de gracia hasta seis meses, todavía tiene efectos en la generación de resultados, no obstante los mismos son altamente positivos, al 30 de junio de 2023 y 2022 alcanzan a US\$10.535.790 y US\$9.406.520, cuyos indicadores principales se describen a continuación:



El impacto de la situación económica y el ambiente financiero

La economía mundial proyecta un crecimiento 2.8% para el 2023, sostenido principalmente por el crecimiento de las economías de China y EE.UU., debido principalmente a las medidas adoptadas para controlar la inflación a través de las políticas monetarias optadas por los bancos centrales y el efecto de la reapertura de China, después de tres años de política "Cero-COVID", sin embargo, sigue existiendo incertidumbre por la continuidad del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania; el precio de las materias primas, así como el riesgo de que surjan tensiones financieras y una desaceleración de la economía mundial. Estados Unidos, proyecta un crecimiento de 1.6%, sostenido principalmente por el registro del incremento de las tasas de interés, la revisión al alza de las exportaciones, el gasto del consumidor, gasto del gobierno y la inversión privada. Por otra parte, la Zona Euro proyecta un crecimiento de 0.8%, sostenido por menores tensiones en la cadena de suministros y el consumo de energía, así como, el endurecimiento de las condiciones financieras y una elevada inflación. China por su parte presenta una proyección de crecimiento económico para el 2023 en 5.2%, impulsado principalmente por la vuelta a la normalidad tras su estricta política de "Cero-COVID", el incremento de la demanda interna y la implementación de políticas fiscales preferenciales, dicho crecimiento está condicionado por el comportamiento de las exportaciones, así como de los conflictos sociales que sufre este país, como el número de huelgas y protestas por el incremento de los despidos a falta de la demanda externa.

Para los mercados emergentes y en desarrollo se proyecta un crecimiento en el orden de 3.9% para el 2023, sostenido por la demanda interna, la vuelta a la normalidad de China y la alta inflación. En cuanto a la República de China, proyecta un crecimiento para el 2023 de 5.2%, sostenido por la regularización de actividades debido al abandono de su política rígida "Cero COVID"; así como, la recuperación del sector inmobiliario, el incremento del consumo interno, la desaceleración de la productividad y el recorte de las principales tasas de interés.

Por otra parte, la Zona del Euro proyecta un crecimiento de 0.8% para el 2023, sostenido por el crecimiento de Francia 0.7%, Italia 0.7% y España 1.5%, debido al comportamiento del consumo privado, una elevada inflación, el endurecimiento de las condiciones de financiación, el sólido crecimiento del empleo, la demanda externa, el debilitamiento de la demanda interna y el menor consumo de energía.

La región de América Latina y el Caribe proyecta un crecimiento para el 2023 de 1.6%, debido principalmente al desempeño de la demanda externa, el turismo, las altas tasas de inflación y el incremento de las tasas de interés, crecimiento que está sujeto a la incertidumbre de la caída del precio de las materias primas. México por su parte, proyecta un crecimiento de 1.8%, sostenido principalmente por la demanda interna, la fuerza del empleo, inversión pública en infraestructura y el efecto de la relocalización de empresas de inversión privada. Brasil por su parte, prevé un crecimiento de 0.9%, sostenido principalmente por el desempeño de la industria, los servicios y la demanda interna; en un escenario de dificultades provocadas por la inflación y el aumento de los tipos de interés.

En el ámbito nacional, de acuerdo con el Programa Fiscal-Financiero 2023 (PFF-2023), suscrito por el Banco Central de Bolivia y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se proyecta un crecimiento económico de 4.86% para el 2023; impulsado principalmente por la inversión pública en los sectores productivos estratégicos, además de la redistribución de los excedentes económicos, favoreciendo principalmente a la población más vulnerable, con el propósito de dinamizar la demanda interna y generar empleos, así como el control de la inflación para cuidar el poder adquisitivo.

Respecto a la inflación se prevé que cierre en 3.28% el 2023, la cual se situó a Mayo de 2023 en 2.90% (inflación acumulada). Por su parte, el tipo de cambio se mantuvo invariable en un entorno externo de fluctuaciones variables de las principales monedas latinoamericanas frente al dólar estadounidense. En cuanto a las Reservas Internacionales, al 8 de febrero de 2023 (última actualización existente por parte del Banco Central de Bolivia), se encontró en el orden de US\$3.538 MM, de las cuales 66.3% (US\$2.592 MM) corresponden a oro, 18.7% (US\$372.4 MM) en divisas, 14.1% (US\$538.1 MM) en Derechos Especiales de Giro (DEG) y 0.9% (US\$35.0 MM) como posición con el FMI. El nivel de Reservas Internacionales otorga a la economía nacional un respaldo a las políticas cambiaria y monetaria; así como, a la estabilidad del sistema financiero, sin embargo, debido a las últimas políticas adoptadas por el Gobierno Nacional, como la venta directa de dólares estadounidenses y el tipo de cambio preferencial al sector exportador, han desencadenado un ambiente de incertidumbre y especulación en el mercado cambiario, así como, en el sistema financiero, por lo que el Gobierno Nacional ha implementado la Ley N° 1503 de Compra de Oro, destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales.

En cuanto a las exportaciones bolivianas, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística al mes de Abril del 2023, se encontraron en el orden de US\$3.590 MM. Por otra parte, las importaciones cerraron en el orden de US\$3.724 MM. En este sentido, se registró un déficit comercial de US\$134.3 MM, debido factores externos e internos, como el incremento en el volumen de exportaciones por la soja y derivados al mercado de Perú, donde se redujeron los conflictos sociales y una disminución de las importaciones tanto en volumen como en precio, por la menor disponibilidad de divisas y el aumento de tipo de cambio paralelo.

En referencia al sistema financiero al cierre de Mayo, ha mostrado un comportamiento favorable, que denotan su solidez y fortaleza, pese a la intervención registrada en Banco Fassil, donde los principales indicadores han registrado un Patrimonio acumulado de aproximadamente US\$2.673 MM, una Cartera de Créditos de US\$27.276 MM, Obligaciones con el Público de US\$18.678 MM y una mora de aproximadamente de US\$729.1 MM.

En este contexto, las actividades de intermediación financiera presentaron un comportamiento estable, con fluctuaciones en sus operaciones activas y pasivas asociadas al contexto que atraviesa el país.

La administración de riesgo durante la gestión

Banco Prodem S.A., para el 30 de junio de 2023, mantiene su sistema de Gestión Integral de Riesgos que contempla la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se expone la entidad, considerando como marco de referencia su mercado objetivo, la estrategia institucional, la operativa coyuntural y la normativa regulatoria correspondiente.

Gestión de Riesgo de Crédito

La cartera de créditos al cierre del mes de junio la gestión 2023 asciende a US\$1.306.769.666 y continúa siendo el activo más representativo del Banco Prodem S.A., la gestión de riesgo de crédito se apoya en la tecnología crediticia y los correspondientes procedimientos de otorgación de créditos, como ser evaluación y aprobación de los niveles de aprobación, así como procedimientos de administración de cartera como ser seguimiento, recuperación y en los casos que corresponda la renegociación de la cartera.

El Banco mantuvo los controles de la cartera durante los procesos previos a la otorgación y posterior al desembolso por medio de la estructura organizativa, acompañada de las tareas de control y gestión de riesgo de crédito en las fases previas y posteriores al desembolso, lo cual reduce la posibilidad de la materialización del riesgo. Asimismo, las herramientas de control y monitoreo de la cartera de créditos dan cuenta de que los niveles de diversificación y calidad son adecuados al nicho de mercado, resguardando el equilibrio financiero, dentro de ello, el monitoreo de la evolución de la cartera regulada asegura el cumplimiento de la colocación principalmente en sectores productivos asignados para la Banca Múltiple.

La Gestión de Riesgo de Crédito en Banco Prodem S.A. consideró la coyuntura que se generó por los conflictos sociales, económicos y climatológicos que incluyeron las disposiciones del regulador sobre la aplicación de reprogramaciones a objeto de mejorar las condiciones de las operaciones de crédito de los clientes afectados.

La cartera diferida fue disminuyendo en forma progresiva en función a los vencimientos pactados y disponibilidad de los clientes, al 30 de junio del 2023 nuestra institución mantiene un capital diferido igual a US\$75.861.700 representando el 5.81% del total de la cartera; el interés diferido asciende a US\$48.238.451, la gestión de esta cartera continuará por medio de las renegociaciones con los clientes en función a su capacidad de pago y predisposición para acceder a las alternativas establecidas por el Banco en beneficio de los clientes siempre enmarcados en lo determinado por el regulador tanto para los casos afectados por la pandemia como por los acontecimientos señalados precedentemente.

El indicador de calidad de cartera con corte a junio 2023 muestra una exposición del 1.10% de créditos con mora mayor a 30 días; el nivel de cobertura de provisiones por cartera directa representa 383.40% respecto a la cartera en mora sin considerar la previsión genérica voluntaria, reflejando una elevada solvencia ante cualquier materialización del riesgo de crédito.

Gestión de Riesgo de Liquidez

Al cierre del junio 2023, el Banco Prodem S.A. presenta una adecuada gestión del riesgo de liquidez, en mérito al perfil de riesgo equilibrado y prudente que mantiene la entidad, habiendo cumplido puntualmente con el pago de sus obligaciones contratadas y superando los movimientos atípicos presentados en las captaciones resultado tanto de la inesperada situación observada en la compra y venta de dólares, así como por la intervención del Banco Fassil S.A.

Todos los indicadores de liquidez de la entidad se ubican dentro de sus límites internos establecidos, demostrando un adecuado cumplimiento en la presente gestión, acorde a las estrategias de negocio e intermediación definidas, que considera costos y plazos que favorezcan a la solidez del fondeo de la entidad. La estructura de activos y pasivos en el Calce de Plazos, presentan una posición favorable, con un registro de brechas acumuladas positivas en todas sus bandas de tiempo.

Banco Prodem S.A. monitoreó permanentemente los indicadores que podrían causar impacto en su liquidez, estos índices se basan en los mínimamente requeridos por la ASFI, adicionalmente, cuenta con un sistema de alerta temprana, mismo que permitió monitorear sus tendencias en periodos determinados, así mismo, periódicamente realizó análisis de tensión para probar la efectividad del plan de contingencias establecido para periodos de baja liquidez.

Gestión de Riesgo de Mercado

Para la gestión del riesgo de tasas de interés, el Banco Prodem S.A. realizó una constante evaluación y monitoreo de las tasas de interés activas y pasivas, al igual que su margen financiero, periódicamente evaluó la duración de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, mediante el análisis de brechas de tiempo, adicionalmente se realizaron pruebas de tensión para medir y analizar su impacto en el margen financiero, a fin de evitar la posible reducción brusca del margen financiero, asegurando la sostenibilidad y crecimiento de las operaciones en el corto y mediano plazo.

Al cierre de junio de 2023, la entidad presenta una posición corta en moneda extranjera de US\$ 4.069.107 y un ratio de Riesgo Cambiario de 2.40%, índice que está por debajo del límite establecido por la entidad, debido principalmente al entorno económico promovido por el gobierno central, donde el tipo de cambio oficial del dólar americano permanece sin variaciones desde noviembre de 2011, la exposición al riesgo de tipo de cambio es baja, sin embargo la disminución de las reservas internacionales y la escases de dólares americanos, amenazan la estabilidad cambiaria en el mediano plazo. Las herramientas utilizadas para el control del riesgo de tipo de cambio se basaron en el método estándar establecido por la Autoridad de Supervisión, adicionalmente se realizaron periódicos análisis de estrés con posibles eventos adversos y se evaluó el plan de contingencias para situaciones adversas del tipo de cambio.

Gestión de Riesgo Operativo

En el segundo trimestre de 2023, la gestión del riesgo operativo se realizó con la aplicación de las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, enmarcados en la norma establecida por el ente regulador en las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo de la Recopilación de Normas para el Sistema Financiero (RNSF), así como en el Manual de Envío de Información Electrónica a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO).

Se realizaron las tareas de gestión programadas para el segundo trimestre de 2023, así como la elaboración y reporte de eventos a la CIRO correspondiente al primer trimestre de 2023 y los reportes mensuales de eventos de riesgo operativo.

La entidad cuenta con pólizas de seguro vigentes destinadas a mitigar el impacto de posibles pérdidas por siniestros que puedan suscitarse, siendo empleadas oportunamente por las unidades responsables de la gestión ante las instancias pertinentes.

Gestión de Seguridad de la Información

Los riesgos asociados a la Seguridad de la Información de la entidad, se gestionaron con la aplicación de políticas, normas y procedimientos formalmente establecidos, que se encuentran alineados a las directrices básicas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, en lo que se refiere a requisitos mínimos de seguridad, cumpliendo con las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de este tipo de riesgo.

Al 30 de junio de la gestión 2023, se evaluaron las medidas de seguridad de la información, de los procesos críticos de la entidad basados en tecnología de la información, con el objetivo de que se puedan gestionar los riesgos asociados de una manera oportuna, a través de controles manuales y semiautomatizados que permiten minimizar la probabilidad o el impacto sobre los procesos críticos señalados a fin de dar cumplimiento con lo establecido por el ente regulador ASFI.

La entidad promovió la cultura de Seguridad de la Información a través de la capacitación, mediante su plataforma a distancia y la emisión de boletines periódicos sobre temas relacionados a los cuidados que deben tener los usuarios en el uso de los activos tecnológicos y el cuidado de la información que generan o mantienen en tránsito.

Programas de Responsabilidad Social Empresarial con la comunidad

Al 30 de junio de 2023, Banco Prodem S.A. viene realizando diversas actividades de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), mencionadas a continuación:

Programa de educación financiera bajo el marco de RSE

El principal objetivo del programa de educación financiera es aportar al éxito de la estrategia de inclusión y profundización financiera de la población en general, otorgando la suficiente información y conocimiento, con la finalidad de contribuir a una mejor toma de decisiones de los clientes y usuarios, al momento de considerar utilizar los servicios que ofrece el sistema financiero.

En el segundo trimestre de la presente gestión, el Banco en cumplimiento a la normativa vigente y considerando sus propias particularidades y características, inicio la implementación del programa de educación financiera, en función a la Guía Anual para el Diseño y la no objeción al programa emitido por ASFI.

El Programa contiene dos Subprogramas, el primero dirigido a la Educación y el segundo destinados a la Difusión de Información financiera, la meta para ambos Subprogramas es de 52.000 consumidores financieros que están en proceso de capacitación e información, de acuerdo con los proyectos, metodologías y contenidos previstos en la presente gestión.

El Programa de Educación e Información financiera en el primer trimestre de la presente gestión, alcanzo una meta general aproximada de 23.000 consumidores financieros capacitados e informados.

Programas sociales

El área de Responsabilidad Social se enfocó en trimestre en formalizar alianzas estratégicas con socios del sector privado para la implementación de proyectos socioeconómicos y ambientales previstos en nuestra planificación estratégica. La priorización y marco de acción para la implementación de estas actividades estarán orientadas a mejorar el desarrollo y la calidad de vida de nuestros grupos de Interés en cumplimiento a los objetivos económicos, sociales y ambientales de nuestra institución.

Aldeas Infantiles SOS

En el mes de abril se firmó un convenio entre Aldeas Infantiles SOS y el Banco, con el propósito de establecer una alianza estratégica entre las partes, para apoyar al desarrollo económico y social de veinticinco (25) y familias con (95) niños y adolescentes a nivel nacional, bajo el modelo de Familias en contención, servicio cuyo fin, es fortalecer la consolidación hacia la autosuficiencia integral de las familias beneficiarias, en diversos ámbitos de progreso personal, económico, mediante planes de desarrollo social sistémico, que permiten generar diversas capacidades sociales y emocionales a sus miembros.

Fundación Alternativas

Fundación Alternativas es una organización sin fines de lucro dedicada a fomentar acciones sostenibles para garantizar la seguridad alimentaria y el cuidado del medio ambiente en su forma holística en todo el territorio nacional. El trabajo de Fundación está centrado en unir esfuerzos cívicos, públicos y privados en el diseño de programas e iniciativas que permitan a los ciudadanos y a las comunidades gozar de una alimentación saludable y vivir en un ambiente más limpio en beneficio de la salud.

En este marco Banco Prodem y la Fundación Alternativas, establecieron un convenio para el fortalecimiento de la actividad productiva de 15 familias, en los municipios de Viacha y Mecapaca, a partir de la implementación de carpas solares para el mejoramiento de la practica productiva, la generación de ingresos, mejorar el acceso y la disponibilidad de alimentos saludables en sus comunidades.

Otros eventos importantes

Conforme a la Resolución SPVS-IV-Nº 645 del 5 de agosto de 2002, que aprueba y pone en vigencia el Reglamento de Entidades Calificadoras de Riesgo, ha encargado dicho trabajo a la firma AESA RATINGS (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings), cuyo resultado con respecto a la evaluación emitida con estados financieros al 31 de marzo de 2023, asigna una calificación de "A-" (perspectiva negativa) que corresponde a emisores con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas. En relación al pasado semestre (A-) mantiene la misma calificación, sin embargo, la perspectiva ha sido modificada de "en desarrollo" a "negativa", debido a la coyuntura actual del país.

Banco Prodem S.A., que tiene el soporte del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) como socio mayoritario, ha logrado indicadores positivos con un comportamiento creciente, desenvolvimiento satisfactorio y fortalecimiento de su solvencia patrimonial a través de la reinversión de sus utilidades. Por tanto, no es filial ni subsidiaria de este último, tratándose de una inversión en acciones sujetas a las "reglas de juego" de la Ley de Servicios Financieros en todos los aspectos de la regulación.

Desde la adquisición del paquete accionario del Banco Prodem S.A. en el año 2008, su principal accionista ha capitalizado la suma de US\$105MM, lo que representa un promedio de reinversión anual de aproximadamente 76% de las utilidades obtenidas en cada gestión; siendo este el mayor porcentaje de capitalización anual en la banca microfinanciera de Bolivia.

Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad

Se registro el cambio de titularidad de las cuentas de captaciones (Caja de Ahorro y DPF) de las AFP, a favor de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo. Asimismo, se firmó contrato con la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, para el pago a jubilados mediante el sistema Integral de Pensiones (SIP).

Se implemento el QR Prodem, exclusivamente para cuentas de Banco Prodem S.A.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros, está de acuerdo con las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009 y Ley N° 393 de Servicios Financieros, que dispone "...la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia – ASFI..."

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y a la exposición de los mismos, más contingentes, a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativas, aplicados por el Banco PRODEM S.A., son los siguientes:

a) Bases de presentación de los estados financieros

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante estos periodos. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son:

El 8 de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular SB/LEN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1° de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto.

a.1) *Presentación de estados financieros*

Como se menciona en la nota 2.a. anterior, los presentes estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no registran los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, combinan los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

Mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re-expresadas a moneda constante de la fecha de cierre".

a.2) *Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda (UFV)*

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor fueron convertidos a bolivianos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada periodo. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada periodo. El tipo de cambio al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue Bs 6,86 por US\$ 1.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado en la tabla de cotizaciones presentada por el Banco Central de Bolivia (BCB), al cierre de cada periodo. El indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue de Bs2,44278 y Bs2,40898, respectivamente.

b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del periodo, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. Así como sobre la cartera diferida y créditos con periodo de gracia a partir del diferimiento de cada una de las cuotas efectuadas desde marzo a diciembre de 2020 y los casos que se han acogido a refinanciamientos o reprogramaciones en aplicación a la norma contenida en la Circular 669, Artículo 18°, Sección 10, Capítulo IV, Título II del Libro 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente considerando la antigüedad de la mora.

Para dicha evaluación y determinación de las provisiones requeridas, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV Sección 1, 2 y 3 Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Banco Prodem, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4408 de 2 de diciembre de 2020, que en su Artículo 1° modifica el artículo 4° del Decreto Supremo N°4164 del 27 de febrero de 2020 fijando en el Art. 2 que los Bancos múltiples deben mantener un nivel minio de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos del veinticinco (25%) del total de su cartera, presenta la siguiente relación:

	JUN. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Cartera regulada (1)	5.544.785.139	5.476.395.967
Cartera no regulada	3.419.654.773	3.517.348.700
Total Cartera	8.964.439.912	8.993.744.667
Inversiones en empresas del sector productivo (2)	13.560.000	8.430.000
	%	%
Meta intermedia ejecutada por PRODEM (3)	62,00%	60,98%
Meta anual ASFI (DS 4408)	60,00%	60,00%
Excedente (Deficiencia)	2,00%	0,98%

(1) La cartera regulada incluye créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

(2) Otras formas de financiamiento computable, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo IV del artículo 66 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y Decretos Supremos Reglamentarios, establecen que las inversiones podrán computarse para el cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, siempre que el destino sea hacia el sector productivo.

(3) Incluye otras formas de financiamiento computable.

Diferimiento de pago de Capital e Intereses

Emergente de la situación sanitaria que se viene a travesando a nivel mundial y con efectos negativos en el desarrollo de los distintos sectores de nuestra economía, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo el marco de lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 1294, de manera excepcional ha determinado el diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, la ley N°1319 de 25 de agosto de 2020 y los Decretos Supremos N° 4206 del 1 de abril, N°4248 del 28 de mayo, N°4318 del 31 de mayo y N° 4409 del 2 de diciembre del presente año 2020, se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e interés y otros gravámenes, debiendo considerar para el efecto los siguientes aspectos:

1. El diferimiento será aplicado a los prestatarios con operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020, cuya descripción se detalla en la cuenta 131 "Cartera Vigente" del Manual de Cuentas Entidades Financieras (MCEF), por el periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020, en conformidad con lo previsto en las referidas disposiciones legales y reglamentarias.
2. Las cuotas diferidas no generaran ni devengaran intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo, estando prohibido el anatocismo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido general ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayor interés por este concepto.
3. El diferimiento de cuotas no implica mayores costos a los prestatarios.
4. Los prestatarios con capacidad de pago suficiente podrán continuar con el pago normal de sus créditos a solicitud de los mismos mediante los mecanismos que sean habilitados por las EIF.
5. Las EIF cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos del crédito, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada.
6. Las cuotas diferidas serán contabilizadas de acuerdo a establecido en el (MCEF).

7. Las EIF concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a su situación económica y capacidad de pago de estos el refinanciamiento o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Para la estructuración de las mencionadas reprogramación o refinanciamientos las EIF están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos futuros.

En los casos en que las operaciones de crédito, citadas precedentemente tengan un plazo residual hasta 2 años, la reprogramación se estructurada en un periodo no mayor a 5 años.

Adicionalmente, se establece que los citados diferimientos no afectarán la calificación de riesgo de los prestatarios, creándose dentro del manual de cuentas para Entidades Financieras para el registro y control subcuentas específicas, además de disponer que estas cuentas tengan el mismo coeficiente de ponderación de la operación crediticia original y no requerirán la constitución de previsión específica. Sin embargo, el Banco al cierre anual constituyo previsión específica de las cuotas de capital diferidas.

Respecto al Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre 2020, en su Artículo 2° refinanciamiento y/o reprogramación Banco Prodem S.A., mediante el Comité de Créditos, con carácter previo a la promulgación del Decreto señalado, efectuó la adecuación de su tecnología crediticia relacionada con los refinanciamientos y reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, incluyendo los plazos máximos establecidos para las reprogramaciones. Estos cambios están disponibles a requerimiento de los clientes que lo soliciten, siempre que cuenten con capacidad de generación de flujos futuros para cumplir con sus obligaciones crediticias.

Por disposición el Decreto Supremo 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020, se incorpora en el libro 3°, título II, capítulo IV, sección 10, Artículo 18°, referido al periodo de gracia que a la letra indica: "Los planes de pago de las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas, correspondientes a créditos cuyas cuotas fueron diferidas, en el marco del Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, deben contemplar un periodo de gracia para la amortización a capital de al menos cuatro (4) meses, sin perjuicio de que se pueda acordar un plazo mayor, en función a la evaluación individual de cada caso y sin requerir garantías adicionales a las constituidas por el prestatario en la operación original".

Por determinación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI, en interpretación de la Ley 1294 y decretos que habilitan el diferimiento de cuotas de capital e intereses devengados sobre el saldo de los créditos, a partir del diferimiento de cuotas los conceptos (capital e interés), no devengan intereses ni se cobra intereses hasta la fecha de su pago, con efectos significativos en los resultados de la entidad.

Gestión	Cartera Diferida Normal		Cartera Diferida Reprogramada	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses
Diciembre 2022	316.026.876	192.223.757	302.579.898	186.663.299
Junio 2023	236.181.597	152.132.380	284.229.661	178.783.392

En el marco del Decreto Supremo N°4409, según circular ASFI 669 de fecha 14 de enero del 2021, se estableció tratamiento de refinanciamiento y/ reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, y las definiciones a considerar son:

Periodo de gracia para créditos cuyas cuotas fueron diferidas, se refiere al tiempo en el que el prestatario no debe efectuar pagos de capital ni interés en las cuotas del crédito refinanciado y/o reprogramado.

Periodo de prórroga para créditos cuyas cuotas fueron diferidas, periodo en el cual el prestatario fue beneficiado con el diferimiento de sus cuotas y se encuentra tramitando su refinanciamiento y/o reprogramación, en el citado periodo el Banco no debe efectuar ningún cobro de capital ni intereses, ni modificar el estado de la deuda ni calificación del prestatario, hasta que perfeccione la operación que corresponda.

Refinanciamiento de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, es un financiamiento adicional al crédito cuyas cuotas fueron diferidas, incrementando el monto del crédito y no conlleva la cancelación de la operación original, ni tampoco debe cancelar el capital diferido, y debe ser instrumentado a través de una adenda al contrato original.

Reprogramación de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, es la modificación de las principales condiciones del crédito, manteniendo el monto del saldo del mismo, la reprogramación no debe incluir el monto del saldo de capital diferido y debe ser instrumentada mediante una adenda al contrato original, sin existir requisitos adicionales a los ya establecidos independientemente a que se encuentre o no amparado bajo una línea de crédito.

El capital e interés de las cuotas diferidas deben trasladarse a la cuota final del nuevo plan de pagos originado, ya sea en refinanciamiento o reprogramación, manteniendo invariables los importes de las cuotas y preservando la periodicidad de pago.

La Entidad no condicionara el pago de las cuotas diferidas para el acceso a refinanciamiento y/o reprogramación.

Los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas diferidas, deben contemplar un periodo de gracias de 6 meses.

Para las operaciones reprogramadas el cobro de monto de intereses no cancelados durante el periodo de gracia, se realizará a prorrata sin el cobro de interés adicional al pactado, de acuerdo a una de las siguientes opciones que elija el prestatario:

- Manteniendo el monto de la cuota del plan de pagos original y ampliando el plazo de la operación.
- Reduciendo el monto de la cuota del plan de pago original y ampliando el plazo de la operación.

Para operaciones refinanciadas, el cobro de intereses no cancelados durante el periodo de gracia, se realizará a prorrata durante todo el plazo pactado para la operación y sin cobro de interés adicional al pactado.

La tasa de interés para las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas debe ser menor o igual a la tasa de interés de la operación original, independientemente a la modalidad de cálculo de la tasa a ser aplicada.

Para las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni actualización de avalúos presentados por el prestatario en la operación original.

En base a lo dispuesto el Banco Prodem S.A., efectuó la adecuación del sistema, para créditos sujetos al tratamiento de las determinaciones contenidas en la Carta Circular ASFI 669 de fecha 14 de enero del 2021, cuya aplicación se resume en el siguiente recuadro.

Descripción	Nro. Operaciones	Diferido - Covid 19			Total Capital (a+b)
		Capital No Diferido (a)	Capital Diferido (b)	Interés Diferido	
		Bs	Bs	Bs	
En trámite	521	43.948.123	5.735.338	4.363.905	49.683.461
Reprogramado y refinanciado	33036	2.350.195.750	342.568.624	198.181.291	2.447.409.646
Total	33557	2.148.789.145	348.303.962	202.545.196	2.497.093.107

Emergente de pandemia Covid-19, se ha producido un incremento considerable de la letalidad de clientes con crédito, con una situación de cartera y resultados conforme al cuadro comparativo por gestiones:

Gestión	Liquidaciones Efectuadas	Total saldo de Liquidaciones	Sepelios atendidos	Total saldo de reembolsos por Sepelio
	Nro.	Bs	Nro.	Bs
Dic. 2019	540	24.943.686	465	633.178
Dic. 2020	823	46.166.855	811	1.115.436
Dic. 2021	1.450	93.986.581	1.227	1.689.865
Dic. 2022	1.079	60.331.850	953	1.289.688
Jun. 2023	441	26.150.553	382	531.744

Previsión específica

Las categorías de la cartera de créditos son de la A hasta la F. Los créditos podrán ser: Empresariales, Pequeñas y Medianas Empresas (Pyme), Microcréditos (individual, solidario y banca comunal), de Vivienda (hipotecario de vivienda, sin garantía hipotecaria, sin garantía hipotecaria debidamente garantizado, hipotecario de vivienda de interés social y vivienda de interés social sin garantía hipotecaria), y de Consumo (persona dependiente y persona independiente).

- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda, por las características del crédito, diferenciado por la realización de evaluación y calificación de cartera, concordante con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Categoría	Créditos en MN o MNUFV						
	Empresarial – Microcrédito – PyME (Directos y contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y contingentes)		
	Al sector productivo	Al sector no productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	0.00%	0.25%	0.25%	3.00%	0.25%	1.50%	3.00%
B	2.50%	5.00%	5.00%	6.50%	5.00%	6.50%	6.50%
C	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
E	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%
F	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria. b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados

Categoría	Créditos en MN o MNUFV						
	Empresarial – Microcrédito – PyME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	2.50%	1.00%	2.50%	7.00%	2.50%	5.00%	7.00%
B	5.00%	5.00%	5.00%	12.00%	5.00%	8.00%	12.00%
C	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
E	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%
F	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria. b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del prestatario clasificado en PYME y empresarial, debe ser realizada utilizando la información presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales, en función al tamaño de su actividad.
- El inciso 8 de la carta circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 del 6 de abril de 2020, determina que el diferimiento de las citadas amortizaciones no afecta la calificación de riesgo a los prestatarios, razón por la cual la demanda de provisiones que habitualmente se generaba por un deterioro normal en el comportamiento de los créditos al 30/09/2020 es menor.

De acuerdo a la carta circular ASFI/693/2021 de fecha 29 de junio de 2021, a partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de tres (3) años, los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas, serán calificados excepcionalmente considerando para las Categorías A y B, los siguientes criterios:

Categoría	Criterios de Calificación		
	Primer Año (A partir del 02/08/2021)	Segundo Año (A partir del 02/08/2022)	Tercer Año (A partir del 02/08/2023)
Categoría A	Al día o con una mora no mayor a 20 días.	Al día o con una mora no mayor a 15 días.	Al día o con una mora no mayor a 10 días.
Categoría B	Con una mora entre 21 y 31 días.	Con una mora entre 16 y 30 días.	Con una mora entre 11 y 30 días.

A partir del 2 de agosto de 2024, se aplicarán los criterios de calificación para las Categorías A y B, establecidos.

Asimismo, se inserta un régimen excepcional de provisiones específicas para la otorgación de nuevos créditos, disponiendo que los nuevos créditos que sean otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 29 de julio de 2022, tendrán un porcentaje de provisión específica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la Categoría A.

Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo, se aplicarán los porcentajes de provisiones específicas establecidos, en función a la categoría de calificación que corresponda por tipo de crédito, sin que estos préstamos puedan acceder a la medida dispuesta en el párrafo anterior, aun cuando los mismos cuenten nuevamente con calificación en la Categoría A.

La provisión específica para cartera incobrable al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es de Bs114.228.957 y Bs96.983.755, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se tiene constituida una provisión genérica de Bs157.084.761 y Bs165.490.863, destinados a cubrir factores de desviación y contagio conforme políticas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias del Banco Prodem S.A., basados en modelos de riesgo que dispone la Ley de Servicios Financieros.

Provisión cíclica

El Banco, en cumplimiento al art. 6º, 7º, 8º y 9º del Libro 3; Título II, Capítulo IV; Sección 3º, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Provisiones" una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se ha constituido la provisión genérica cíclica por Bs106.160.505 y Bs105.898.807 respectivamente, el saldo al cierre del semestre expone un monto mayor que la gestión anterior, esto a raíz del cambio en la determinación de cálculo de provisión cíclica, que se refiere a la no exclusión de los importes correspondientes a las garantías autoliquidables e hipotecarias.

- Las provisiones de cartera (específica, genérica y cíclica) se encuentran por encima de las políticas determinadas por el Directorio del Banco, ya que representa el 383% y 509% de la cartera en mora mayor a 30 días al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

En virtud a la Carta Circular ASFI/725 de fecha 16 de marzo de 2022, se incorpora un segundo párrafo en el Art.14º (Políticas de incentivos al Pago Pleno y Oportuno), referido al material informativo sobre los beneficios e incentivos que debe estar publicado en los sitios web de las EIF, además ser difundidos por éstas a los consumidores financieros, conforme lo establecido en el Reglamento de Publicidad, Promoción y Material Informativo, contenido en el Capítulo IV, Título I, Libro 5º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos mediante operaciones de reporto por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo residual no mayor a 30 días, se valúan al monto original y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Las inversiones en Fondos de inversión y el Fondo de Requerimiento de Activo Líquidos (RAL), se valúan a su valor de cuota de participación a la fecha de cierre del periodo.

Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y/o reventa se valúan a su costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en entidades de servicios financieros, acciones telefónicas y valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días con los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes. Asimismo, por el plazo residual de la inversión estas pasan a ser reclasificadas como inversiones temporarias.

Los criterios específicos de valuación según lo dispuesto en la carta circular ASFI 782/2023 de fecha 06 de junio de 2023, son los siguientes:

- Al momento de comprar o constituir una inversión la entidad analiza si corresponde a temporarias o permanentes, en función al plazo. De acuerdo a tipo de inversión se valúan a su valor de costo de adquisición o por el método del monto original y sus intereses se registran por el método del devengado.
- Participación en entidades de servicios financieros como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, se valúan a su valor de costo.
- Acciones telefónicas: están valuadas a su costo de adquisición menos la correspondiente provisión por desvalorización.
- Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición a la fecha de cierre del periodo, más los intereses devengados al cierre del periodo.

d) Bienes realizables

Bienes realizables obtenidos en la recuperación de créditos

La incorporación del bien se realiza al menor valor resultante entre a) El valor de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y b) El saldo del capital contable neto de la provisión por incobrabilidad registrado a la fecha de adjudicación.

Los registros contables se realizan a la fecha de la minuta de adjudicación, en el caso de pago con prestación diversa a la debida, será la fecha de suscripción del protocolo ante Notario de Fe Pública. Teniendo noventa días (90) hábiles administrativos a partir del registro contable, para el perfeccionamiento del derecho de propiedad del bien adjudicado.

El procedimiento para la incorporación de bienes muebles e inmuebles adjudicados, así como los recibidos en dación de pago para la recuperación de créditos es el siguiente: minuta de adjudicación o dación de pago, trámite folio real, trámite de aprobación para la baja del crédito con o sin condonación de intereses y remisión de documentación para el registro contable (Formulario de adjudicación, folio real, minuta y extracto de crédito).

- No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones de valor para estos bienes, por tanto, las cuentas de este grupo se registran utilizando solamente el código de moneda nacional (M =1).
- En caso de que el valor neto de mercado fuera inferior al contabilizado, se ajustan a ese valor constituyendo la provisión por desvalorización correspondiente. Las disminuciones de las provisiones por desvalorización se contabilizarán como una reversión de la misma o como un ingreso por bienes realizables si la provisión fue realizada en gestiones anteriores.
- Como valor neto de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual se calculará restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado en base al valor comercial o de liquidación establecido por un perito independiente.

- La entidad debe contar con informes de valuación de todos los bienes, realizados por peritos independientes especializados en el rubro que corresponda e inscritos en el registro de la entidad financiera. Estos avalúos deben actualizarse cada doce meses para bienes muebles y veinticuatro meses para bienes inmuebles, respectivamente.

De acuerdo con el Artículo 461° de la actual Ley de Servicios Financieros (anterior Artículo 57 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras), los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. A la fecha de adjudicación del bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro el plazo mencionado, la entidad financiera deberá efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) N° SB/119/96 de aplicación a partir del 1 de enero de 1997, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

Según la carta circular 657/2020 del 16 de octubre de 2020 se incorpora la modificación al reglamento para bienes adjudicados y su tratamiento, contenidas en el capítulo V, título I, libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en el Manual de Cuentas para entidades financieras.

La previsión por desvalorización de bienes realizables (para la venta y adjudicados), al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue por Bs7.172.115 y Bs6.660.497 respectivamente, consideradas suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

Bienes fuera de uso

Los bienes fuera de uso corresponden al valor del costo neto de los mobiliarios, equipos y vehículos, que se encuentran fuera de uso y que no corresponde exponerlos en bienes de uso.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera el valor del mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del periodo en el que se incurrían.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición re-expresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, junto con las nuevas incorporaciones, se exponen a valores históricos.

Mediante circular ASFI 397/2016 del 17 de junio de 2016 se modifica el reglamento de inversiones en activos fijos y entidades del exterior, estableciéndose nuevos límites de inversión en activos fijos e inversiones. Asimismo, el 28 de junio de 2016, se emite la circular ASFI 399/2016 que pone en vigencia el reglamento para la adquisición, administración y venta de bienes inmuebles, disposición que se ha incorporado en las políticas y manuales de procedimientos.

Son parte integrante de este grupo, las obras de arte, cuyos saldos expuestos se encuentran valuados de conformidad al informe técnico emitido por un perito independiente y de acuerdo a normativa vigente no son sujetas a depreciación.

f) Otros activos

Dentro del grupo, se registran:

- Papelería, útiles, accesorios de seguridad, material de servicio y otros bienes.
La papelería, útiles, accesorios de seguridad, material de servicio y otros bienes están valuados a valor de costo.
- Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, se registran por el costo de las mejoras.
Las amortizaciones se efectúan mensualmente dentro del plazo del contrato del alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación y se calculan por el método de línea recta.
- El activo intangible incluye licencias de software, las cuales están valuadas al costo de adquisición al cierre del período, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de la línea recta en función a la duración de los contratos de licencia que no podrán exceder el plazo de 5 años.

g) Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco no registra fideicomisos constituidos.

h) Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Recopilación de Normas para Servicios Financieros y regulaciones legales vigentes.

Asimismo, el Banco por política, constituye provisiones genéricas por riesgo de contagio y otros factores conforme a la matriz de evaluación y calificación de cartera.

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2009, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

De conformidad al Decreto Supremo N° 1802 del 20 de noviembre del 2013, se instituye el Segundo Aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia", que será otorgado cada gestión fiscal, cuando el crecimiento anual del Producto Interno Bruto – PIB, supere el cuatro punto cinco por ciento (4.5%).

Se constituyen otras provisiones para hacer frente a contingencias de procesos legales por juicios e iguales profesionales, recaudaciones tributarias y patentes.

De conformidad a la normativa de calificación de cartera se constituyen provisiones para activos contingentes.

i) Patrimonio neto

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el patrimonio neto del Banco se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j) Resultado neto del periodo

El Banco determinó los resultados por el periodo terminado el 30 de junio de 2023 y 2022 de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el sistema de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en la categoría D, E y F. Y transitoriamente sobre las cuotas diferidas emergentes del tratamiento dispuesto por el Gobierno a partir de marzo hasta diciembre 2020. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en la categoría D, E ó F no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo percibido y en el caso de ser facturadas y no cobradas, por el método de lo devengado.

En aplicación del Decreto Supremo N° 26838 del 9 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un período hasta 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo cual el Banco considera esta cartera como vigente; sin embargo, a partir del vencimiento de cuota pactada según el plan de pagos no reconoce como ingresos financieros los intereses que corresponde.

En virtud al Decreto Supremos N°4196 del 17 de marzo de 2020, se establece el diferimiento que será aplicado a operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y con vencimiento del pago de cuotas, en el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 15 de mayo de 2020. Cabe señalar que los montos diferidos no generan ningún tipo de carga financiera adicional (intereses u otros recargos). Se hace notar que los prestatarios podrán pagar total o parcialmente estas cuotas de capital e intereses, en cuyo caso el diferimiento se efectuará sólo por la porción de capital o intereses pendientes de pago.

De conformidad al Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013, las tasas de interés activas para el financiamiento destinado a créditos de vivienda de interés social, se encuentran en función del valor de la vivienda conforme se estable en el siguiente cuadro:

Valor comercial vivienda de interés social	Tasa máxima de interés anual
Igual o menor a UFV255.000	5.5%
De UFV255.001 a UFV380.000	6.0%
De UFV380.001 a UFV460.000	6.5%

En concordancia a lo establecido en el Decreto Supremo N° 2055 del 09 de julio de 2014, las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo, son las que se establecen en el siguiente cuadro en función del tamaño de la unidad productiva conforme parámetros definidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Micro	11.5%
Pequeña	7%
Mediana	6%
Grande	6%

Asimismo, se incluyen como financiamiento al sector productivo, las operaciones de crédito destinadas al sector turismo, a la producción intelectual, a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida, de acuerdo a lo previsto en las Secciones 3, 4 y 5 del Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo, contenido en el Capítulo XII, Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, respectivamente. Por otro lado, el Decreto Supremo instituye que las tasas de interés para créditos destinados a vivienda de interés social y préstamos productivos, no podrán estructurarse a tasas de referencia nacional, internacional o algún otro parámetro que haga variar dicha tasa. Sólo podrá ser modificado por el órgano Ejecutivo del nivel Central del Estado mediante Decreto.

Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

En aplicación al Decreto Supremo 2055 del 09 de julio de 2014, las tasas de interés para depósitos en Cajas de Ahorro es mínimamente el dos por ciento (2%) anual; esta tasa de interés aplica solamente a las cuentas de Cajas de Ahorro en moneda nacional de personas naturales que mantengan el promedio mensual de saldos diarios acumulados, no superior a Bs70.000 (Setenta mil 00/100 bolivianos), independientemente al número de Cajas de Ahorro que posea el cliente. Asimismo, se establecen tasas de interés mínimos para Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y tengan como titular a personas naturales, mismas que se detallan en función al plazo en el siguiente cuadro:

Plazo del depósito	Tasa máxima de interés anual
30 días	0.18%
31 a 60 días	0.40%
61 a 90 días	1.20%
91 a 180 días	1.50%
181 a 360 días	2.99%
361 a 720 días	4.00%
721 a 1080 días	4.06%
Mayores a 1080 días	4.10%

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto anual es del veinticinco por ciento (25%) sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago del impuesto sobre las utilidades y hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169, del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres gestiones sin actualización alguna.

Mediante Ley 921 de fecha 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N° 843 estableciendo una alícuota adicional al IUE del veinte y cinco por ciento (25%) sobre las utilidades netas imponibles cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto de las entidades de intermediación financiera exceda el seis por ciento (6%), dicha alícuota será aplicada a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017, adicionalmente a la alícuota del IUE del 25% totalizando un 50%. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco cargo a resultados Bs19.326.751 y Bs 16.073.580 por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Bs40.617.800 y Bs34.725.600 por la Alícuota adicional del IUE, respectivamente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, normado con la Ley N° 3446, fue aplicado por segunda vez mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

Este impuesto con sus características actuales, se viene reteniendo y percibiendo en el Banco desde el 25 de julio de 2006, para el efecto se adecuaron nuestros sistemas informáticos y operativos, permitiendo el cobro y empoce del mismo al Fisco de manera oportuna, cumpliendo la normativa legal aplicable.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0.20% para la gestión 2016; 0.25% para la gestión 2017 y 0.30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF por un periodo de 5 años adicionales, desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la misma tasa de 0.30% para este impuesto.

Modificaciones al Código Tributario Boliviano

Mediante Ley N° 812 de fecha 31 de diciembre de 2016 se modifica la Ley N° 2492 del 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano cuyos artículos están relacionados a Componentes de la Deuda Tributaria. Reducción de Sanciones y Arrepentimiento Eficaz, así mismo incorpora el Artículo 83 relacionado a Notificación por Medios Electrónicos.

Sistema de Facturación

Mediante Resolución Normativa de Directorio RND 102100000011 de fecha 11 de Agosto de 2021 reglamenta la implementación del Sistema de Facturación en el marco de la Ley 843 (Texto Ordenado vigente) estableciendo Modalidades de Facturación, Autorización para la impresión de documentos fiscales y uso de sistemas de facturación, emisión de documentos fiscales, inhabilitación y regularización de documentos fiscales, registros por la emisión de documentos fiscales, efectos tributarios de la facturación entre otros aspectos y formalidades cuyo objetivo principal es implementar una modalidad de facturación en línea, estableciendo a través de un cronograma la fecha a partir de la cual deben dar inicio a la emisión de Documentos Fiscales Digitales.

A partir del 1 de diciembre de 2021, entró en plena vigencia en sistema de facturación sin embargo mediante RND 102100000021 de fecha 17 de noviembre de 2021 otorga a los contribuyentes la posibilidad de adecuar el sistema de facturación en línea en al menos un establecimiento, una línea de negocio o un tipo de servicio ofertado debiendo implementar en el resto de los establecimientos y en la totalidad de los servicios hasta el 01 de marzo de 2022.

En fecha 1 de diciembre de 2021 se publicó la RND 102100000023 en la cual establece un periodo de adecuación para la implementación del sistema de facturación durante el primer mes pudiendo excepcionalmente emitir sus documentos fiscales a través de la modalidad SFV utilizadas con anterioridad a efectos de garantizar la continuidad en la emisión de facturas.

El Banco Prodem, ha implementado su sistema de facturación bajo la modalidad Electrónica en Línea a partir del 01 de marzo de 2022.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 30 de junio de 2023, no existen cambios en las políticas, prácticas y estimaciones contables con respecto a la gestión 2022.

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, no existen cambios en las políticas, prácticas y estimaciones contables con respecto a la gestión 2021.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

a) La composición de activos sujetos a restricciones al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	JUN. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de Encaje Legal entidades financieras bancarias (*)	171.630.000	199.310.000
Bancos y Corresponsales del Exterior con Disponibilidad Restringida	7.388.242	7.355.104
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	93.894.565	31.148.977
Importes entregados en garantía	5.696.757	5.687.342
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	51.000.000
Títulos valores de entidades no financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	7.527.518
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	-	3.964.130
Totales	278.609.564	305.993.071

(*) Se expone la constitución de encaje legal en efectivo correspondiente a los porcentajes de efectivo más títulos, conforme a determinaciones del Banco Central de Bolivia (BCB), según Resolución de Directorio BCB N° 66/2023 de fecha 20 de abril de 2023, mediante la cual se modifican los porcentajes de encaje Legal desde el 24 de abril de 2023.

Moneda	Encaje Efectivo (**)		Encaje Títulos		Resto de pasivos
	Requerido		Requerido	DPF>720 día	
Moneda Nacional y UFVs	5.5%		3%	-	-
Moneda Extranjera y MVDOL	10%		-	4.0%	5.0%

(**) Deberán constituir en Encaje Legal en Efectivo, en el equivalente a una tasa del cien por ciento (100%) sobre las cuentas incluidas en "Otras obligaciones con el público, en empresas con participación estatal, con bancos y entidad de financiamiento"

b) Encaje Legal

Al 30 de junio de 2023

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	157.193.396	154.968.679	71.345.603	71.345.603
Moneda Extranjera	11.987.502	65.062.564	6.209.728	6.209.728

Al 31 de diciembre de 2022

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	162.489.240	163.139.105	74.754.527	74.754.527
Moneda Extranjera	15.693.553	97.102.779	7.574.702	7.574.702

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes es la siguiente:

	JUN. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Activo corriente		
Disponibilidades	539.741.778	540.476.468
Inversiones temporarias	215.453.900	59.966.807
Cartera	2.880.859.909	2.906.555.457
Otras cuentas por cobrar	106.536.278	148.289.739
Inversiones permanentes	30.940.562	54.818.975
Total del activo corriente	3.773.532.427	3.710.107.446
Activo no corriente		
Cartera	6.402.246.926	6.476.108.207
Bienes realizables	1.184.508	1.354.879
Inversiones permanentes	35.765.853	40.065.725
Bienes de uso	38.524.736	38.668.949
Otros activos	8.333.922	7.160.756
Total del activo no corriente	6.486.055.944	6.563.358.515
Total del activo	10.259.588.371	10.273.465.961
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	2.386.574.095	2.905.081.927
Obligaciones con Instituciones Fiscales	1.305.113	3.649.550
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	281.792.779	365.339.570
Otras cuentas por pagar	310.473.419	262.225.320
Obligaciones con empresas públicas	941.956.475	52.585.798
Total del pasivo corriente	3.922.101.881	3.588.882.166
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público	1.917.431.815	4.641.428.331
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	283.212.061	294.975.036
Obligaciones con empresas públicas	2.720.965.569	355.447.661
Previsiones	253.138.778	249.289.042
Total del pasivo no corriente	5.174.748.223	5.541.140.071
Total del pasivo	9.096.850.104	9.130.022.237
Patrimonio neto		
Total del pasivo y patrimonio neto	10.259.588.371	10.273.465.961

La clasificación de activos y pasivos por vencimientos al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2023:

	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activos y contingente	1,092,737,901	213,518,091	211,132,286	648,386,038	1,319,898,606	2,233,858,973	4,895,813,289
1. Disponibilidades	532.353.535	-	-	-	-	-	-
2. Inversiones temporarias (*)	217.865.044	-	-	-	-	-	-
3. Cartera vigente (*)	196.240.380	184.080.614	187.717.618	579.251.570	1,143.589.085	2,058.582.443	4,516.524.957
4. Otras cuentas por cobrar	6.574.502	-	-	-	62.916.028	-	-
5. Inversiones permanentes (*)	-	-	-	23.560.053	6,000,000	34,609,798	1,550,181
6. Otras operaciones activas	94.850.076	22,854,522	15,777,671	29,488,205	36,889,915	79,928,126	220,995,804
7. Cuentas contingentes	44,854,364	6,582,955	7,636,997	16,086,210	70,503,578	60,738,606	149,354,105
Pasivos	561,534,709	246,967,960	252,316,861	705,387,506	1,477,870,027	1,007,290,953	4,845,482,085
Obligaciones con el público - vista	28.025.477	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	25.425.908	35.938.508	43.916.578	62.220.007	87.988.152	124.440.015	1.331.254.318
Obligaciones con el público - a plazo(*)	204.898.164	165.663.246	122.397.104	531.284.546	866.145.011	259.945.413	191.247.894
Obligaciones con el Público Restringidas	48.281.819	7.534.368	8.257.492	18.489.976	25.885.376	3.721.240	6.822.936
Obligaciones emp. con part. estatal - ahorro	2.111.464	2.984.203	3.645.800	5.166.052	7.305.670	10.332.105	109.225.264
Obligaciones emp. con part. estatal - a plazo	-	-	-	-	250.000.000	314.588.200	2.286.820.000
Financiamientos ent. financieras del país	27.290.842	1.000.000	-	-	154.060	5.000.000	36.845.000
Financiamientos ent. financieras 2do piso(*)	24.583.333	24.333.333	18.625.000	65.041.667	111.583.333	167.666.666	73.166.666

Financiamientos externos(*)	-	-	-	35.582	35.582	71.164	462.564
Otras cuentas por pagar	78.766.966	-	48.128.131	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	122.150.736	9.514.302	7.346.756	23.149.676	128.772.843	121.526.150	809.637.443
Brecha simple (activo+cont.-pasivo)	531.203.192	(33.449.869)	(41.184.575)	(57.001.468)	(157.971.421)	1.226.568.020	50.331.204
Brecha acumulada	531.203.192	497.753.324	456.568.749	399.567.281	241.595.860	1.468.163.880	1.518.495.084

(*) No incluye los productos devengados por cobrar y tampoco los cargos devengados por pagar.

Al 31 de diciembre de 2022:

	A 30 días Bs	A 60 días Bs	A 90 días Bs	A 180 días Bs	A 360 días Bs	A 720 días Bs	A más de 720 días Bs
Activos y contingente	928,284,284	236,675,539	191,568,618	628,989,576	1,283,775,206	2,274,306,043	5,008,823,819
1. Disponibilidades	533,121,364	-	-	-	-	-	7,355,104
2. Inversiones temporarias (*)	59,933,556	-	-	-	-	-	-
3. Cartera vigente (*)	191,677,337	198,265,516	172,804,122	565,182,262	1,127,232,605	2,051,535,307	4,614,738,310
4. Otras cuentas por cobrar	6,693,390	-	-	-	71,296,930	-	-
5. Inversiones permanentes (*)	-	3,964,130	-	17,500,000	31,930,642	38,960,353	1,550,180
6. Otras operaciones activas	96,636,529	24,349,864	14,462,074	31,557,675	41,436,449	84,042,616	287,239,648
7. Cuentas contingentes	40,222,108	10,096,029	4,302,422	14,749,639	11,878,580	99,767,767	97,940,577
Pasivos	577,427,958	265,672,721	314,783,339	723,686,850	965,481,471	1,138,291,750	5,144,678,150
Obligaciones con el público - vista	25,547,107	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	28,008,012	39,589,399	48,381,841	68,542,867	96,929,062	137,085,734	1,472,375,828
Obligaciones con el público - a plazo(*)	209,505,114	157,793,520	174,436,159	534,730,758	705,954,213	632,464,348	2,384,989,748
Financiamientos ent. financieras del país	52,690,571	31,556,000	29,682,639	5,000,000	250,000	144,060	41,845,000
Financiamientos ent. financieras 2do piso(*)	27,750,000	17,000,000	18,000,000	59,208,333	112,583,333	164,666,667	87,750,000
Financiamientos externos(*)	-	-	-	35,582	35,582	71,164	498,146
Otras cuentas por pagar	150,734,608	-	17,999,662	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	37,480,209	8,899,455	14,237,107	36,136,415	18,509,731	185,228,728	805,890,143
Obligaciones con el Público Restringidas	43,408,533	7,578,303	8,068,024	14,396,251	23,248,383	7,357,760	7,154,912
Obligaciones emp. con part. estatal - ahorro	2,303,804	3,256,044	3,977,907	5,636,644	7,971,167	11,273,289	119,174,373
Obligaciones emp. con part. estatal - a plazo	-	-	-	-	-	-	225,000,000
Brecha simple (activo+cont.-pasivo)	350,856,326	(28,997,182)	(123,214,721)	(94,697,274)	318,293,735	1,136,014,293	(135,854,331)
Brecha acumulada	350,856,326	321,859,144	198,644,423	103,947,150	422,240,884	1,558,255,178	1,422,400,847

(*) No incluye los productos devengados por cobrar y tampoco los cargos devengados por pagar.

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Banco no tiene saldos de operaciones relacionadas.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2023:

	Bs	US\$
Activo		
Disponibilidades	78.660.535	11.466.550
Inversiones temporarias	33.651.804	4.905.511
Cartera	1.560.113	227.422
Otras cuentas por cobrar	19.550.011	2.849.856
Inversiones permanentes	115.934	16.900
Otros activos	3.236	472
Total del activo	133.541.633	19.466.711
Pasivo		
Obligaciones con el público	128.869.765	18.785.680
Obligaciones con instituciones fiscales	20.308	2.960
Obligaciones con bancos y entidades financieras	893.833	130.296
Otras cuentas por pagar	17.643.406	2.571.925
Previsiones	13.996.847	2.040.357
Obligaciones con empresas con participación estatal	31.551	4.599
Total del pasivo	161.455.710	23.535.817
Posición neta - pasiva	(27.914.077)	(4.069.106)

Al 31 de diciembre de 2022:

	Bs	US\$
Activo		
Disponibilidades	112.032.585	16.331.281
Inversiones temporarias	20.493.783	2.987.432
Cartera	591.015	86.154
Otras cuentas por cobrar	34.571.760	5.039.615
Inversiones permanentes	115.934	16.900
Otros activos	137	20
Total del activo	167.805.214	24.461.402
Pasivo		
Obligaciones con el público	155.691.113	22.695.498
Obligaciones con instituciones fiscales	86.293	12.579
Obligaciones con bancos y entidades financieras	894.019	130.323
Otras cuentas por pagar	18.230.169	2.657.459
Previsiones	13.975.815	2.037.291
Obligaciones con empresas con participación estatal	31.550	4.599
Total del pasivo	188.908.959	27.537.749
Posición neta - pasiva	(21.103.745)	(3.076.348)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de Bs 6.86 por US\$1.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	JUN. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Billetes y monedas nominativo por moneda	252.148.249	207.077.381
Fondos asignados a cajeros automáticos	29.667.608	33.762.848
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	171.630.000	199.310.000
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	78.820.715	92.356.804
Bancos y Corresponsales del Exterior con Disponibilidad Restringida	7.388.243	7.355.104
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	86.963	614.331
	539.741.778	540.476.468

b) Cartera directa y contingente

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	JUN. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Cartera vigente		
Préstamos a plazo fijo vigentes	16.081.965	16.745.587
Préstamos amortizables vigentes	6.194.044.307	6.128.212.508
Deudores por tarjeta de crédito vigentes	2.543.848	3.753.913
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	55.769.494	63.385.671
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso vigentes	632.923.099	578.171.885
Cartera vigente con suspensión de cobro	438.148	472.862
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	4.878.187	4.328.792
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	94.401.554	106.811.308
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	32.948	58.075
Prestamos Diferidos	232.165.835	311.862.077
Subtotal	7.233.279.386	7.213.802.678
Cartera vencida		
Préstamos amortizables vencidos	11.855.918	7.092.593
Deudores por tarjeta de crédito vencidos	103.734	255.463
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	163.576	163.576
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso vencidos	623.539	76.776
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria Vencidos	4.488	44.395
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Vencidos	637.018	319.707
Préstamos diferidos vencidos	1.402.886	1.357.152
Subtotal	14.791.159	9.309.662
Cartera en ejecución		
Préstamos a plazo fijo en ejecución	-	52.754
Préstamos amortizables en ejecución	23.235.206	20.227.221
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	-	314.572
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	1.442.500	2.069.303
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso en ejecución	394.724	460.678
Prestamos de vivienda sin garantía hipotecarioa en ejecución	38.799	-
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución	1.088.745	948.206
Préstamos diferidos en ejecución	2.612.876	2.807.648
Subtotal	28.812.850	26.880.381
Cartera reprogramada vigente		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	517.158	227.645
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	1.198.185.334	1.247.530.993
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	56.579.473	59.336.526
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados vigentes	32.940.744	31.892.795
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	1.220.491	1.445.447
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigente	69.197.442	70.819.139
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Reprogramados Vigentes	93.428	130.706
Prestamos reprogramados o reestructurados Diferidos	273.117.556	295.373.565
Cartera reprogramada o reestructurada vigente con suspensión de cobro	855.657	875.963
Subtotal	1.632.707.282	1.707.632.779
Cartera reprogramada vencida		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	10.392	28.372
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	13.931.216	9.717.641
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	42.484	-
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados vencidos	538.244	182.540
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Reprogramados Vencidos	104.347	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	6.339.128	4.152.639
Subtotal	20.965.811	14.081.192
Cartera reprogramada ejecución		
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	26.292.373	17.112.392
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	1.559.666	1.259.569
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados en ejecución	137.804	179.476
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejecución	1.120.601	432.842
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	4.772.978	3.053.694
Subtotal	33.883.423	22.037.974
Total cartera bruta	8.964.439.911	8.993.744.666
Productos financieros devengados por cobrar	589.980.642	651.393.615
Previsión específica para incobrabilidad	(114.228.957)	(96.983.755)
Previsión genérica para incobrabilidad	(157.084.761)	(165.490.862)
	9.283.106.835	9.382.663.664
Contingente	355.756.816	278.957.122

La composición por clase de cartera y provisiones por incobrabilidad respectivamente:

Al 30 de junio de 2023:

	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	8.940.753	9.555.060	-	-	(8.654)
Pyme	18.741.013	106.655.740	54.000	321.845	(249.556)
Microcrédito debidamente garantizado	50.789.063	4.187.295.527	14.445.598	36.982.462	(38.271.219)
Microcrédito no debidamente garantizado	38.181.057	3.003.387.875	10.696.770	12.243.621	(22.638.292)
De consumo debidamente garantizado	-	335.467.938	2.421.938	4.193.348	(14.067.563)
De consumo no debidamente garantizado	239.104.930	921.145.534	7.119.696	3.478.958	(46.583.959)
De vivienda	-	295.463.526	1.013.077	5.437.240	(3.219.612)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	7.015.468	5.891	38.799	(235.660)
Total	355.756.816	8.865.986.668	35.756.970	62.696.273	(125.274.515)

Al 31 de diciembre de 2022:

	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	8.895.953	9.703.864	-	-	(8.677)
Pyme	18.772.561	121.311.986	-	449.303	(365.484)
Microcrédito debidamente garantizado	43.355.705	4.159.505.574	10.223.234	28.333.206	(30.695.249)
Microcrédito no debidamente garantizado	33.343.743	3.064.020.801	7.014.873	10.341.613	(18.769.817)
De consumo debidamente garantizado	-	336.490.705	1.843.143	2.549.955	(12.224.530)
De consumo no debidamente garantizado	174.589.160	901.460.325	3.727.276	2.347.638	(38.964.610)
De vivienda	-	321.900.526	531.632	4.896.640	(3.335.416)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	7.041.676	50.696	-	(223.506)
Total	278.957.122	8.921.435.457	23.390.854	48.918.355	(104.587.289)

La clasificación de cartera por:

2.1 Actividad económica del deudor

Al 30 de junio de 2023:

Actividad Económica del Deudor	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
A-Agricultura y ganadería	28.754.708	2.305.806.194	4.211.980	6.863.137	(14.450.797)
B-Caza silvicultura y pesca	2.011.765	83.139.588	157.748	336.289	(815.176)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	95.291	426.346	-	-	(8.546)
D-Minerales metálicos y no metálicos	3.302.574	136.060.042	182.035	131.360	(1.151.442)
E-Industria manufacturera	44.129.395	1.553.236.820	8.434.253	8.973.932	(19.480.751)
F-Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	223.008	7.064.194	-	-	(38.033)
G-Construcción	45.545.281	324.717.775	1.130.354	1.394.773	(4.135.856)
H-Venta por mayor y menor	145.606.645	2.590.642.743	13.961.930	32.185.531	(54.759.872)
I-Hoteles y restaurantes	23.368.384	523.102.583	3.009.731	3.596.814	(9.705.104)
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	30.137.580	985.868.159	2.911.220	7.070.541	(12.679.315)
K-Intermediación Financiera	1.069.360	9.941.072	33.798	-	(132.549)
L - Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	15.977.385	149.908.329	789.227	618.693	(3.129.502)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	701.205	21.279.116	76.541	104.869	(488.831)
N-Educación	1.305.193	24.960.076	60.149	36.207	(411.762)
O-Servicios sociales comunales y personales	12.974.494	140.201.360	742.760	1.384.127	(3.612.157)
P-Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	19.860	299.990	-	-	(6.692)
Z-Actividades Atípicas	534.688	9.332.281	55.244	-	(268.130)
Total	355.756.816	8.865.986.668	35.756.970	62.696.273	(125.274.515)

Al 31 de diciembre de 2022:

Actividad Económica del Deudor	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
A-Agricultura y ganadería	19.764.061	2.272.108.824	2.622.424	6.165.079	(12.738.479)
B-Caza silvicultura y pesca	1.125.017	78.690.940	118.345	155.153	(589.606)
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	81.127	472.429	-	-	(6.793)
D-Minerales metálicos y no metálicos	2.456.663	130.081.888	136.315	131.360	(934.274)
E-Industria manufacturera	33.191.742	1.566.894.038	6.244.167	7.362.337	(16.585.515)
F-Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	154.625	6.819.915	-	177.052	(123.344)
G-Construcción	37.654.964	315.986.557	508.150	770.551	(3.058.723)
H-Venta por mayor y menor	116.156.826	2.658.277.228	9.382.350	23.293.280	(44.271.752)
I-Hoteles y restaurantes	17.989.977	522.506.186	1.400.033	2.976.563	(7.658.516)
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	22.233.322	1.003.924.717	2.126.407	6.085.760	(11.243.445)
K-Intermediación Financiera	957.511	10.509.432	18.522	-	(116.038)
L - Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	13.534.957	157.736.995	201.690	785.141	(2.932.624)
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	517.537	21.498.391	38.525	-	(468.281)
N-Educación	802.639	26.405.078	-	-	(370.384)
O-Servicios sociales comunales y personales	11.965.682	140.350.087	593.926	1.016.079	(3.274.750)
P-Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	16.707	290.888	-	-	(5.854)
Z-Actividades Atípicas	353.765	8.881.864	-	-	(208.911)
Total	278.957.122	8.921.435.457	23.390.854	48.918.355	(104.587.289)

2.2 Destino del crédito
Al 30 de junio de 2023:

Destino del Crédito	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A-Agricultura y ganadería	929.822		2.412.667.646		3.986.571		7.887.129		(8.305.021)	
B-Caza silvicultura y pesca	27.793		83.968.410		25.972		125.179		(81.540)	
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	48.020		-		-		-		-	
D-Minerales metálicos y no metálicos	145.679		110.945.907		131.200		131.360		(233.310)	
E-Industria manufacturera	9.078.049		1.421.898.651		6.173.234		8.137.736		(10.870.907)	
F-Producción y distribución de energía, gas y agua	6.060		5.453.059		-		-		-	
G-Construcción	34.463.234		264.331.855		885.287		1.550.771		(1.809.806)	
H-Venta por mayor y menor	291.866.196		2.858.745.675		18.002.037		30.383.745		(86.844.318)	
I-Hoteles y restaurantes	1.842.187		354.033.110		1.713.417		2.257.647		(2.896.645)	
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.673.386		1.043.901.791		3.394.468		7.245.064		(8.722.488)	
K-Intermediación Financiera	665.889		1.338.870		-		-		(33.784)	
L-Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	10.819.801		229.352.078		790.008		4.070.311		(3.567.233)	
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	32.420		60.802		-		-		(1.824)	
N-Educación	23.088		1.657.248		-		-		(13.990)	
O-Servicios sociales comunales y personales	2.135.192		77.631.566		654.776		907.331		(1.893.649)	
Total	355.756.816		8.865.986.668		35.756.970		62.696.273		(125.274.515)	

Al 31 de diciembre de 2022:

Destino del Crédito	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A-Agricultura y ganadería	600.338		2.371.809.497		2.380.837		7.309.714		(7.201.209)	
B-Caza silvicultura y pesca	49.576		80.812.081		49.517		-		(66.186)	
C-Extracción de petróleo crudo y gas natural	54.880		-		-		-		-	
D-Minerales metálicos y no metálicos	68.826		107.686.815		112.101		131.360		(183.097)	
E-Industria manufacturera	7.982.981		1.435.423.703		5.151.932		6.493.788		(9.424.278)	
F-Producción y distribución de energía, gas y agua	18.836		5.149.274		-		177.052		(88.526)	
G-Construcción	30.520.097		256.400.120		582.005		1.619.737		(1.647.990)	
H-Venta por mayor y menor	223.345.772		2.911.042.493		11.651.128		22.844.318		(72.556.631)	
I-Hoteles y restaurantes	1.525.742		355.955.806		557.565		1.619.889		(2.160.133)	
J-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.071.431		1.066.297.252		2.084.813		5.046.961		(6.543.177)	
K-Intermediación Financiera	668.646		1.320.348		2.638		-		(34.543)	
L-Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	9.225.547		244.058.718		484.054		3.187.367		(3.238.479)	
M-Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	2.420		119.922		-		-		(3.598)	
N-Educación	26.387		2.144.406		-		-		(22.948)	
O-Servicios sociales comunales y personales	1.795.643		83.215.022		334.264		488.169		(1.416.494)	
Total	278.957.122		8.921.435.457		23.390.854		48.918.355		(104.587.289)	

2.3 Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones
Al 30 de junio de 2023:

Tipo de garantía	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
Garantía personal	43.960.162		3.987.027.306		13.470.905		18.733.072		(43.716.919)	
Garantía a sola firma	245.386.084		2.145.297.147		13.863.257		11.362.698		(55.450.903)	
Garantías autoliquidables	40.078.012		28.392.341		-		-		(105.981)	
Garantía hipotecaria	16.984.647		2.263.630.395		5.841.411		29.731.649		(20.042.377)	
Garantía prendaria	9.319.215		355.104.238		2.453.364		2.839.029		(5.658.163)	
Otras Garantías	28.696		18.182.166		8.653		-		(7.702)	
Fondo de Garantía	-		68.353.075		119.380		29.825		(292.470)	
Total	355.756.816		8.865.986.668		35.756.970		62.696.273		(125.274.515)	

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de garantía	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
Garantía personal	34.017.731		3.913.672.172		7.657.822		12.711.193		(34.954.540)	
Garantía a sola firma	185.968.849		2.141.721.070		8.497.256		8.932.157		(45.410.752)	
Garantías autoliquidables	36.261.480		27.677.251		-		-		(97.310)	
Garantía hipotecaria	13.919.841		2.394.951.428		5.392.582		24.737.268		(19.073.752)	
Garantía prendaria	8.779.931		365.454.874		1.843.194		2.455.634		(4.927.464)	
Otras Garantías	9.290		18.097.925		-		-		(383)	
Fondo de Garantía	-		59.860.737		-		82.103		(123.088)	
Total	278.957.122		8.921.435.457		23.390.854		48.918.355		(104.587.289)	

La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:
Al 30 de junio de 2023:

Calificación	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	349.026.654	98,11%	8.832.686.051	99,62%	-	0,00%	137.667	0,22%	(47.838.499)	38,19%
Categoría B	2.231.391	0,63%	29.274.501	0,33%	571.438	1,60%	836.275	1,33%	(1.345.913)	1,07%
Categoría C	622.530	0,17%	601.499	0,01%	10.516.606	29,41%	1.429.715	2,28%	(2.277.362)	1,82%
Categoría D	312.214	0,09%	285.897	0,00%	3.409.467	9,54%	1.334.782	2,13%	(2.326.814)	1,86%
Categoría E	536.894	0,15%	1.380.722	0,02%	5.367.154	15,01%	1.881.825	3,00%	(6.823.308)	5,45%
Categoría F	3.027.133	0,85%	1.757.998	0,02%	15.892.305	44,45%	57.076.009	91,04%	(64.662.619)	51,62%
Total	355.756.816	100%	8.865.986.668	100%	35.756.970	100%	62.696.273	100%	(125.274.515)	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

Calificación	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	275.464.088	98,75%	8.908.896.598	99,86%	-	0,00%	-	0,00%	(45.648.061)	43,65%
Categoría B	795.701	0,29%	8.947.049	0,10%	49.710	0,21%	137.801	0,28%	(411.324)	0,39%
Categoría C	335.430	0,12%	298.236	0,00%	3.649.410	15,60%	457.227	0,93%	(830.352)	0,79%
Categoría D	125.964	0,05%	163.516	0,00%	1.922.657	8,22%	-	0,00%	(986.939)	0,94%
Categoría E	523.222	0,19%	345.519	0,00%	4.016.760	17,17%	776.859	1,59%	(4.357.365)	4,17%
Categoría F	1.712.717	0,61%	2.784.539	0,03%	13.752.317	58,79%	47.546.468	97,20%	(52.353.248)	50,06%
Total	278.957.122	100%	8.921.435.457	100%	23.390.854	100%	48.918.355	100%	(104.587.289)	100%

1. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 30 de junio de 2023:

Concentración	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1A10 Mayores	16.086.946	4,52%	29.038.725	0,33%	-	0,00%	-	0,00%	(25.672)	0,02%
11A50 Mayores	6.905.520	1,94%	61.806.351	0,70%	-	0,00%	-	0,00%	(62.285)	0,05%
51A100 Mayores	3.258.562	0,92%	49.351.905	0,56%	885.327	2,48%	-	0,00%	(207.925)	0,17%
Otros	329.505.788	92,62%	8.725.789.687	98,42%	34.871.643	97,52%	62.696.273	100,00%	(124.978.633)	99,76%
Total general	355.756.816	100%	8.865.986.668	100%	35.756.970	100%	62.696.273	100%	(125.274.515)	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

Concentración	Contingente		Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1A10 Mayores	12.401.461	4,45%	34.164.393	0,38%	-	0,00%	-	0,00%	(28.819)	0,03%
11A50 Mayores	7.804.076	2,80%	65.068.349	0,73%	-	0,00%	-	0,00%	(62.374)	0,06%
51A100 Mayores	4.141.183	1,48%	50.073.247	0,56%	1.128.488	4,82%	-	0,00%	(677.170)	0,65%
Otros	254.610.402	91,27%	8.772.129.468	98,33%	22.262.366	95,18%	48.918.355	100,00%	(103.818.926)	99,27%
Total general	278.957.122	100%	8.921.435.457	100%	23.390.854	100%	48.918.355	100%	(104.587.289)	100%

La previsión específica para cartera incobrable incluye la previsión específica para activos contingentes al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

2. La evolución de la cartera el último periodo y las últimas dos gestiones es la siguiente:

	JUN. 2023	DIC. 2022	DIC. 2021
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	7.233.279.386	7.213.802.678	6.625.597.667
Cartera vencida	14.791.159	9.309.662	22.794.051
Cartera en ejecución	28.812.850	26.880.381	25.545.341
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.632.707.282	1.707.632.779	1.864.945.217
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	20.965.811	14.081.192	11.155.271
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	33.883.423	22.037.974	8.024.931
Cartera contingente	355.756.816	278.957.122	285.013.830
Previsión específica para incobrabilidad	(114.228.957)	(96.983.755)	(94.314.739)
Previsiones genéricas para incobrabilidad	(157.084.761)	(165.490.863)	(158.943.874)
Previsión para activos contingentes	(11.045.558)	(7.603.533)	(7.303.193)
Previsión cíclica (*)	(106.160.505)	(105.898.807)	(100.543.558)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	34.196.560	59.481.347	70.049.507
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	7.240.021	32.536.257	14.730.551
Productos por cartera (ingresos financieros)	594.273.473	1.121.452.719	929.951.477
Productos en suspenso	30.323.596	24.166.366	22.058.757
Líneas de crédito otorgadas	281.480.746	210.596.320	220.574.974
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	985.422.787	948.744.030	888.849.003
Créditos castigados por insolvencia	274.026.813	272.507.290	256.192.482
Créditos condonados voluntariamente por la entidad	161.198	161.198	161.198
Número de prestatarios	130.012	127.405	120.907

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00

3. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de cartera y los resultados.

Las reprogramaciones efectuadas al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 por el Banco, alcanzaron la suma de Bs1.687.556.516 y Bs1.743.751.945, que representa el 18,83% y 19,39% del total de la cartera de créditos, respectivamente. En aplicación a la Carta Circular ASFI/DPN/CC-12256/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, emitida por la Autoridad e Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, referente a las facultades asignadas a las Entidades de Intermediación Financiera para reprogramar operaciones de crédito o implementar otras medidas de solución y adicionalmente Decreto Supremo N° 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020, Art. 18°, sección 10, Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros tiene por objeto, establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas; en ese sentido, el Banco ejecuto acciones enmarcadas en los lineamientos de las citadas en normativas.

	JUN. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Cartera reprogramada vigente		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	517.158	227.645
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	1.198.185.334	1.247.530.993
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	56.579.473	59.336.526
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados vigentes	32.940.744	31.892.795
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	1.220.491	1.445.447
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigente	69.197.442	70.819.139
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Reprogramados Vigentes	93.428	130.706
Prestamos reprogramados o reestructurados Diferidos	273.117.556	295.373.565
Cartera reprogramada o reestructurada vigente con suspensión de cobro	855.657	875.963
Subtotal	1.632.707.283	1.707.632.779
Cartera reprogramada vencida		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	10.392	28.372
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	13.931.216	9.717.641
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	42.484	-
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados vencidos	538.244	182.540
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Reprogramados Vencidos	104.347	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	6.339.128	4.152.639
Subtotal	20.965.811	14.081.192

Cartera reprogramada ejecución

Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	26.292.373	17.112.392
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	1.559.666	1.259.569
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso reprogramados en ejecución	137.804	179.476
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejecución	1.120.601	432.842
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	4.772.978	3.053.694
Subtotal	33.883.422	22.037.973
Total cartera reprogramada o reestructurada	1.687.556.516	1.743.751.944
Porcentaje sobre el total de cartera bruta	18,83%	19,39%

a. Los límites legales establecidos de la entidad se encuentran enmarcados en normas legales.

Con respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, el Banco no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupo de prestatarios que excedan estos límites en relación a su capital regulatorio determinado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

4. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones fueron los siguientes datos:

	<u>JUN. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>	<u>DIC. 2021</u>
	Bs	Bs	Bs
Provisión inicial	495.442.528	480.570.933	484.550.373
(-) Castigos	(9.383.912)	(34.361.459)	(38.964.602)
(-) Recuperaciones	(27.140.791)	(57.084.485)	(68.114.716)
(+) Provisiones constituidas	49.067.526	106.317.539	103.099.878
Provisión final	507.985.351	495.442.528	480.570.933

c) Inversiones temporarias y permanentes**Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>JUN. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Depósitos en caja de ahorro	1.325.294	83
Depósitos a plazo fijo	78.421.343	-
Operaciones interbancarias	7.800.000	-
Participación en fondos de inversión	36.423.842	28.784.497
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	93.894.565	31.148.976
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	1.733	-
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	-	33.251
	(2.412.877)	-
	215.453.900	59.966.807

Tasas de rendimiento de inversiones temporarias

	<u>JUN. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	%	%
Inversión en entidades financieras	2,60	4,29
Participación entidades no financieras	2,21	1,74
Inversiones de disponibilidad restringida	7,00	3,76

Inversiones permanentes

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>JUN. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país	49.500.000	20.000.000
Participación en burós de información crediticia	998.900	998.900
Acciones telefónicas	505.280	505.281
Participación en entidades sin fines de lucro	46.000	46.000
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	14.669.851	9.863.477
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	51.000.000
Títulos valores de entidades no financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	7.527.518
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	-	3.964.130
Productos devengados por cobrar	1.380.509	1.424.203
Provisión inversiones en acciones telefónicas (*)	(394.125)	(444.809)
	66.706.415	94.884.700

(*) Las provisiones en acciones telefónicas se deben a la disminución de las cotizaciones en las inversiones en líneas telefónicas en el mercado. Así también al 30 de junio de 2023 este saldo incluye la constitución de provisión por desvalorización de las inversiones en bonos productivos de las empresas Protega y Fancesa.

Tasas de rendimiento de inversiones permanentes:

	<u>JUN. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	%	%
Inversiones en entidades financieras	3,80	3,95
Títulos valores de entidades privadas no financieras	5,36	4,95

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>JUN. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	25.230.640	45.360.878
Anticipo por compra de bienes y servicios	-	24.010
Alquileres pagados por anticipado	80.369	138.454
Seguros pagados por anticipado	2.265.326	596.371
Otros pagos anticipados	16.704.989	33.202.240
Comisiones por cobrar	6.051.571	6.501.581
Primas de seguros por cobrar	45.126.291	52.156.214
Certificados tributos	436.110	64.219
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1	6.717
Crédito Fiscal IVA	86.821	127.590

Importes entregados en garantía	5.696.757	5.687.342
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	618.751	989.790
Otras partidas pendientes de cobro (*)	11.474.229	12.456.867
Previsión específica para cuentas por cobrar	(7.235.577)	(9.022.534)
	106.536.278	148.289.739

(*) Las otras partidas pendientes de cobro se componen de la siguiente manera:

	JUN. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar administrativas	24.796	2.000
Seguro de desgravamen por cuenta del cliente (*)	9.272.143	10.638.907
Cuentas por cobrar Renta Dignidad	2.080.850	1.725.750
Cuentas por cobrar servicios	84.320	78.000
Otras cuentas pendientes de cobro	12.120	12.210
	11.474.229	12.456.867

(*) El saldo corresponde al pago de primas de seguro de desgravamen que el Banco pagado por cuenta de los clientes.

e) Bienes realizables

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	JUN. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	8.343.945	7.985.549
Mobiliario, equipos y vehículos	1.010	660
Otros bienes realizables	56.000	56.000
Previsión por desvalorización	(7.216.447)	(6.687.330)
	1.184.508	1.354.879

f) Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	JUN. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Terrenos	8.454.179	8.454.178
Edificios	15.534.129	14.992.937
Muebles y enseres	36.044.869	36.255.952
Equipo e instalaciones	12.978.733	13.249.852
Equipos de computación	68.964.456	67.453.209
Vehículos	35.659.319	36.843.235
Obras de arte	531.518	531.518
	178.167.203	177.780.881
Menos:		
Depreciación acumulada edificios	(7.383.428)	(7.193.009)
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(30.610.521)	(30.136.303)
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(10.805.545)	(10.809.250)
Depreciación acumulada equipos de computación	(62.159.425)	(62.219.463)
Depreciación acumulada vehículos	(28.683.548)	(28.753.907)
	(139.642.467)	(139.111.932)
	38.524.736	38.668.949

Las depreciaciones cargadas a los resultados registrados al 30 de junio de 2023 y 2022, han sido de Bs3.826.367 y Bs3.741.781 respectivamente.

g) Otros activos

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	JUN. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	2.123.541	3.077.509
Otros bienes (*)	2.362.321	2.602.846
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	890.486	425.040
Fallas de caja	4.875	501
Otras partidas pendientes de imputación (**)	2.919.811	832.890
Programas y aplicaciones informáticas (***)	103.077	360.802
Previsión para partidas pendientes de imputación	(70.188)	(138.833)
	8.333.922	7.160.756

(*) En esta cuenta se registra la adquisición de bienes para ser utilizados en el futuro por la entidad para una mejor prestación de servicios a nuestros clientes, las mismas incluyen: estructuras metálicas para cajeros automáticos, equipos de seguridad, material de computación, etc.

(**) Corresponde a cobros móvil realizados a los clientes de cartera pendientes de depósito por Bs2.708.082.

(***) De acuerdo a la Circular SB/624/2009 del 30 de abril 2009 se registra el valor del software adquirido. El valor al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es de Bs6.672.072 y Bs7.319.898, su amortización acumulada al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs6.568.995 y Bs6.959.096, el cargo por amortización del periodo al 30 de junio de 2023 y 2022 es de Bs302.501 y Bs411.547, respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco no registra fideicomisos constituidos.

i) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	JUN. 2023	DIC. 2022	DIC. 2021
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	28.025.477	25.547.107	17.120.120
Obligaciones con el público en caja de ahorros	1.711.183.486	1.890.912.743	2.019.403.769
Captaciones del público a plazo	322.359	490.887	1.614.428
Obligaciones con el público restringidas	118.993.209	111.212.166	87.828.600
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	2.341.259.019	4.799.382.974	4.666.455.134
Cargos devengados por pagar	104.222.360	718.964.381	720.703.407
	4.304.005.910	7.546.510.258	7.513.125.458

j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>JUN. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Recaudaciones Servicio de Impuestos Nacionales	-	20.376
Recaudaciones Registro Único para la Administración Tributaria Municipal	1.064.642	3.383.210
Obligaciones a traspasar al Tesoro General de la Nación por cuentas inactivas	239.121	244.044
Obligaciones a traspasar al TGN por fallas de caja	1.350	1.920
	1.305.113	3.649.550

En esta cuenta se registran recaudaciones de tributos fiscales y obligaciones con el Tesoro General de la Nación por traspaso de fondos de cuentas inactivas.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>JUN. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Obligaciones con Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso (1)	485.000.000	486.958.333
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país a plazo(2)	70.289.902	161.168.269
Financiamiento del Exterior a plazo(3)	604.891	640.473
Cargos devengados por pagar por obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	9.110.047	11.547.531
	565.004.840	660.314.606

(1) Corresponde a obligaciones contraídas con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.) por Bs485.000.000 y Bs486.958.333 al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con destino a la colocación de créditos al sector de la pequeña empresa, créditos de vivienda productiva y créditos al sector pymes productivo.

(2) Corresponden a obligaciones contraídas con el sistema financiero por las siguientes operaciones:

	<u>JUN. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra	-	58.500.000
Depósitos en cajas de ahorros de entidades financieras del país	27.194.902	14.403.630
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del país	43.095.000	88.264.639
	70.289.902	161.168.269

(3) Corresponde a obligaciones contraídas con el siguiente financiador:

	<u>JUN. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
BID (a)	604.891	640.473
	604.891	640.473

(a) Corresponde a transferencias de obligaciones contraídas por la Ex - Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Micro Empresa (PRODEM) destinadas al financiamiento de cartera de créditos que fueron asumidas por el Ex-Fondo Financiero Privado PRODEM S.A. hoy Banco Prodem S.A.

Los financiamientos recibidos de bancos y entidades de financiamiento, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

	<u>JUN. 2023</u>			<u>DIC. 2022</u>		
	<u>Obtenido</u>	<u>Utilizado</u>	<u>Saldo</u>	<u>Obtenido</u>	<u>Utilizado</u>	<u>Saldo</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Otras Entidades	788.000.000	485.000.000	303.000.000	788.000.000	516.640.969	271.359.031
	788.000.000	485.000.000	303.000.000	788.000.000	516.640.969	271.359.031

l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>JUN. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Por intermediación financiera		
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	8.022	8.022
Diversas		
Retención por orden de autoridades públicas	837	837
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	679.232	1.005.290
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	71.974.058	147.452.558
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	2.588.104	-
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	3.516.713	2.267.901
Dividendos por pagar	30.819.295	-
Acreeedores varios	17.308.837	17.999.662
	126.887.076	168.726.248
Provisiones		
Primas	30.632.796	1.283.263
Aguinaldo	16.502.412	221.598
Indemnizaciones	72.240.379	69.184.039
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos	645.400	803.873
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	40.617.800	-
Otras provisiones(*)	15.875.113	15.693.614
	176.513.900	87.186.387
Partidas pendientes de imputación	7.064.421	6.304.663
	310.473.419	262.225.320

(*) Las otras provisiones de mayor importancia corresponden aportes Fondo de Garantía BCB por Bs9.056.643, provisión gastos navideños funcionarios por Bs1.629.966, servicio de comunicación Bs716.581, servicio de limpieza Bs713.487, patentes municipales por Bs683.972, aportes ASFI por Bs613.605, provisión de alquileres por Bs444.920, servicio de seguridad por Bs307.773, provisión servicio Swift por Bs302.704, servicios básicos por Bs241.027, servicios de auditoría por Bs193.805, publicidad por Bs203.277, servicio técnico y reparación UPS Bs123.626 y el saldo de Bs643.727 corresponde a provisiones para pago a proveedores.

De conformidad a la Carta Circular ASFI 719/2022 de fecha 9 de febrero de 2022, instruye Registrar los sobrantes resultantes de las fallas de caja de las Entidades de Intermediación Financiera que habiendo transcurrido dos (2) años, a partir de su registro contable en la subcuenta 244.02 "Fallas de caja", están pendientes de ser traspasadas al Tesoro General de la Nación (TGN). Los saldos registrados en esta subcuenta deben ser transferidos al TGN, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles administrativos, contabilizados a partir de la conclusión del señalado periodo de dos (2) años.

m) Previsiones

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>JUN. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Previsión para activos contingentes	11.045.558	7.603.533
Previsiones genéricas voluntarias	172.545.823	172.414.974
Previsiones genéricas cíclicas	53.080.252	52.949.403
Otras provisiones	16.467.145	16.321.132
	253.138.778	249.289.042

n) Valores en circulación

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco no registra valores en circulación.

o) Obligaciones subordinadas

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco no registra obligaciones subordinadas.

p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>JUN. 2023</u>	<u>DIC. 2022</u>
	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	140.770.558	153.593.227
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	2.851.408.200	225.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	670.743.285	29.440.232
	3.662.922.043	408.033.459

En esta cuenta se registran obligaciones en la caja de ahorro de ENTEL S.A. por cobro de servicios y Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, recursos destinados al pago de Renta de Seguridad y pensiones, asimismo, incluye captaciones de depósitos a plazo fijo de la Gestora Pública seguro social de largo plazo y depósitos constituidos originalmente por la AFP Previsión y Futuro, hoy a cargo de la Gestora.

q) Ingresos y gastos financieros**Ingresos financieros**

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>JUN. 2023</u>	<u>JUN. 2022</u>
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por inversiones temporarias	6.368.272	705.449
Productos por cartera vigente	589.605.493	535.389.169
Productos cartera vencida	2.890.616	2.279.050
Productos cartera en ejecución	1.777.364	1.138.977
Productos por otras cuentas por cobrar	1.859	-
Productos por inversiones permanentes	1.812.080	1.693.860
Comisiones de cartera y contingente	1.139.285	760.043
	603.594.970	541.966.548

La tasa promedio ponderada efectiva de las colocaciones de cartera al 30 de junio de 2023 es de 14,47% (14,31% al 30 de junio de 2022), la misma consolida la aplicación del tarifario vigente del Banco para créditos productivo y no productivos. Las tasas de interés que se cobran en las operaciones crediticias, se hallan diferenciadas por rangos en montos y por tipo de agencia.

Tamaño de empresa	JUN. 2023		JUN. 2022	
	Bs	TPP	Bs	TPP
Micro empresa	5.243.505.528	11,42%	4.904.084.376	11,41%
Pequeña empresa	69.237.327	6,86%	82.862.598	6,86%
Mediana empresa	17.690.393	5,88%	24.182.254	5,89%
Gran empresa	2.632.043	6,00%	2.888.089	6,00%
Total cartera productiva	5.333.065.291	11,34%	5.014.017.317	11,31%
Cartera de vivienda de interés social	178.295.224	5,85%	206.768.078	5,84%
Cartera no regulada	3.453.079.397	19,76%	3.467.563.274	19,16%
Total cartera	8.964.439.912	14,47%	8.688.348.669	14,31%

Respecto a la tasa promedio ponderada efectiva de la cartera colocada al sector productivo al 30 de junio de 2023, comparativamente respecto a similar periodo de la gestión anterior se incrementó en 0.04 puntos porcentuales, en vivienda de interés social se incrementó en 0.01 punto porcentual y en el sector de la cartera no regulada incrementó favorablemente en 0.60 puntos porcentuales, situación que es uno de los factores para mejorar la rentabilidad.

Gastos financieros

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>JUN. 2023</u>	<u>JUN. 2022</u>
	Bs	Bs
Gastos financieros		
Obligaciones con el público	142.339.049	133.820.659
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	18.044.297	18.213.479
Cargos por obligaciones con empresas de participación estatal	20.867.384	7.018.988
	181.250.730	159.053.126

Al 30 de junio de 2023 y 2022, las tasas de interés ponderadas efectivas en el rubro de captaciones del público alcanzaron a 4,59% y 4,05% anual respectivamente, existiendo un incremento mayor de captaciones en depósitos a plazo fijo de personas naturales y las mismas condiciones de mercado.

r) Recuperación de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>JUN. 2023</u>	<u>JUN. 2022</u>
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados (capital e intereses)	6.610.284	7.343.424
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	7.566.536	11.882.917
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	15.646.123	12.478.990
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	2.028.189	772.374
Disminución de previsión para activos contingentes	1.105.435	1.276.206
Disminución de previsión genérica cíclica	2.822.698	1.736.626
Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras	64.633	73.797
Disminución de la previsión para partidas pendientes de imputación	182.163	180.470
	36.026.061	35.744.804

La recuperación de activos financieros castigados está originada por el cobro de créditos castigados por el Banco Prodem S.A. donde la política de cobranzas ejecutadas por el área de normalización de cartera ha tenido un efecto importante.

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>JUN. 2023</u>	<u>JUN. 2022</u>
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	34.196.560	26.391.401
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	7.240.021	9.593.940
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	457.301	1.106.135
Cargos por previsión para activos contingentes	4.547.393	2.866.160
Cargos por previsión genérica cíclica	3.083.552	3.698.037
Pérdidas por inversiones temporarias	2.909.869	41.961
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	13.950	-
Castigos de productos por cartera (*)	9.640.704	9.513.329
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	115.378	135.623
	<u>62.204.728</u>	<u>53.346.586</u>

En este primer semestre hubo mayor constitución de provisiones específicas por estar ingresando los créditos reprogramados y refinanciados a una etapa en pago de cuotas, donde se presenta casos en mora, representando mayor constitución de provisiones por incremento de operaciones y finalmente se realizó constitución de provisiones sobre operaciones de reporte.

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

8.t.1 Otros ingresos operativos

	<u>JUN. 2023</u>	<u>JUN. 2022</u>
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos		
Comisiones por servicios	36.301.607	31.935.630
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	706.430	734.216
Ingresos por bienes realizables	1.126.504	2.316.455
Ingresos operativos diversos	1.552.752	1.430.820
	<u>39.687.293</u>	<u>36.417.121</u>

Al 30 de junio de 2023 y 2022, los ingresos con mayor incidencia en este grupo corresponden a las Comisiones por Nacional Vida Seguros Desgravamen y Administración de Cartera BDP, ambos alcanzaron Bs23.820.291 y Bs19.961.012 respectivamente. Asimismo, en esta cuenta se registran ingresos por comisiones percibidas por la prestación de servicios que son los siguientes: a) Comisiones Microseguro por Bs7.160.223 y Bs6.136.722, b) Comisiones Giros y Transferencias por Bs1.383.279 y Bs1.605.502, c) Venta de bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos por Bs1.124.938 y Bs1.977.480, d) Comisiones Renta Dignidad por Bs1.051.502 y Bs1.250.763, e) Comisiones Recaudaciones Fiscales por Bs733.219 y Bs532.764, f) Valor Tarjeta Inteligente por Bs707.112 y Bs397.693, g) Ganancias por Comisiones de Cambio y Arbitraje por Bs706.430 y Bs734.216, h) Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA y descuento, bonificaciones en compras por Bs663.932 y Bs821.409, i) Comisiones por administración de cartera BANDES por Bs202.936 y Bs388.394, j) Comisiones varias AFP por Bs131.589 y Bs145.223, k) Comisiones por administración de cartera Fideicomiso Minera San Cristobal por Bs30.612 y Bs28.375, entre otros.

8.t.2 Otros gastos operativos

	<u>JUN. 2023</u>	<u>JUN. 2022</u>
	Bs	Bs
Otros gastos operativos		
Comisiones por servicios	967.074	623.641
Costos de bienes realizables	1.234.154	1.130.945
Gastos operativos diversos	1.263.257	1.309.090
	<u>3.464.485</u>	<u>3.063.676</u>

Al 30 de junio de 2023 y 2022, los gastos con mayor incidencia en este grupo corresponden a gasto por constitución de previsión por desvalorización de bienes adjudicados Bs906.067 y Bs985.720, gastos por compensación del IT a través del pago del IUE por Bs712.272 y Bs835.086,00, gasto por compra de moneda extranjera por Bs550.985 y Bs474.005 y comisiones EDV por Bs396.991 y Bs263.371,39 respectivamente.

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>JUN. 2023</u>	<u>JUN. 2022</u>
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios(*)	<u>55.576</u>	<u>30.707</u>
Ingreso de gestiones anteriores(**)	<u>198.624</u>	<u>151.970</u>
Gastos de gestiones anteriores(***)	<u>(23.467)</u>	<u>(27.713)</u>

(*) Los ingresos extraordinarios de mayor importancia en la gestión son los siguientes:

- Rembolso aseguradora bienes siniestrados Bs45.811
- Recuperación seguro de desgravamen cartera castigada Bs6.296
- Recuperación de franquicia vehicular Bs3.430

(**) Los ingresos de gestiones anteriores de mayor importancia en la gestión son los siguientes:

- Regularización pago de aportes por bajas médicas Bs43.261
- Recuperación provisión en exceso juicio e igualas profesionales Bs142.321

(***) Los gastos de gestiones anteriores de mayor importancia en la gestión son los siguientes:

- Regularización provisión patentes municipales Bs14.300
- Regularización provisión impuesto a la propiedad de inmueble Bs3.873
- Regularización comisión transferencia Solidarnost euros Bs1.792
- Regularización liquidación finiquito Bs1.411

v) Gastos de administración

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>JUN. 2023</u>	<u>JUN. 2022</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	210.893.591	195.985.383
Servicios contratados	19.213.766	18.961.461
Seguros	1.799.258	1.845.147
Comunicaciones y traslados	6.921.283	6.741.350
Impuestos	1.339.257	2.173.895
Mantenimiento y reparaciones	3.170.159	3.711.413
Depreciación y desvalorización bienes de uso	3.826.367	3.741.781
Amortización de cargos diferidos activos	511.249	568.178
Gastos notariales y judiciales	1.179.097	1.254.520
Alquileres	14.903.879	14.398.512
Energía eléctrica, agua y calefacción	3.387.683	3.189.005
Papelería, útiles y material de servicios	3.027.263	2.891.908

Propaganda y publicidad	3.759.329	1.931.314
Aportes a la Autoridad de Supervisión de Entidades Financieras ASFI	5.340.510	5.117.903
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)-Art. 518º LSF	18.431.087	18.465.332
Otros gastos de administración (1)	2.703.330	2.357.240
	300.407.108	283.334.342

(1) Al 30 de junio de 2023 y 2022 los gastos de mayor incidencia corresponden a la provisión de gastos navideños y juicios e igualas suscritas.

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	JUN. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Boletas de garantía	42.700.740	35.512.195
Garantías a primer requerimiento con amortización única	23.901.382	23.594.393
Créditos otorgados para tarjetas de crédito	7.673.948	9.254.213
Líneas de crédito de uso simple	281.480.746	210.596.320
	355.756.816	278.957.122

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	JUN. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Valores y bienes en administración (1)	71.444.799	79.817.620
Garantías hipotecarias	6.728.905.841	6.889.529.460
Otras garantías prendarias	2.200.308.313	2.208.324.685
Depósitos en la entidad financiera	88.707.268	82.463.387
Garantías de otras entidades financieras	-	210.000
Otras garantías	153.888.469	141.088.345
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	985.422.787	948.744.030
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	302.999.999	271.359.031
Documentos y valores de la entidad	543.206.365	529.870.560
Cuentas incobrables castigadas y condonadas (2)	277.348.023	275.747.182
Productos en suspenso	30.323.596	24.166.366
Otras cuentas de registro	6.806.368	5.942.666
Cuentas deudoras de los Fideicomisos Ver nota (8.v.)	109.463.058	97.630.159
	11.498.824.886	11.554.893.489

(1) La composición es la siguiente:

	JUN. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Cartera en Administración BDP:	7.886.829	10.874.203
En fecha 22 de junio de 2008 se suscribió un contrato con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) para la Prestación de Servicios de Administración y Recuperación de cartera y mandato del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo	-	-
Cartera en Administración BANDES:	62.213.600	62.316.541
El 31 de octubre de 2009 se suscribió el contrato de administración de Cartera entre el Fondo autónomo de Cooperación (FACI), Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) y el F.F.P. PRODEM S.A.	-	-
Cartera en Administración Insumos Bolivia (Ex - PL-480)	1.300.878	1.300.878
El 31 de enero de 2005. se suscribió el contrato de administración de Cartera entre La Secretaria Ejecutiva Insumos Bolivia (Ex - PL-480) y el Banco PRODEM S.A.	-	-
Productos devengados por cobrar BDP	338.407	673.864
Productos en suspenso cartera en Administración BDP	3.187	4.281
Provisión para incobrabilidad en administración BDP	(91.610)	(90.653)
Provisión para incobrabilidad en administración Insumos Bolivia (Ex - PL-480)	(1.222.094)	(1.222.094)
Garantía de la Cartera en Administración BDP	1.015.602	5.960.599
	71.444.799	79.817.619

(2) Al 30 de junio de 2023, la cartera castigada en el Banco Prodem S.A. es de Bs274.026.813 y Bs161.198 respectivamente, registrada en las cuentas "Créditos Castigados por Insolvencia" y "Créditos condonados voluntariamente por la entidad" (Cuenta de Orden) incluida en la Central de Información Crediticia (CIC) como parte de la información que permite al Banco y a otras instituciones tener un mejor control sobre prestatarios con problemas de pago al 31 de diciembre 2022, los créditos castigados por insolvencia y los créditos condonados voluntariamente por la entidad alcanzaban a Bs272.507.290 y Bs161.198 respectivamente. Asimismo, se incluye al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el castigo de otras cuentas por cobrar por Bs3.160.013 y Bs3.078.695 respectivamente.

y) Patrimonios autónomos

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	JUN. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Cuentas de orden deudoras		
Inversiones temporarias	33.047.506	30.211.598
Cartera	70.067.953	61.537.102
Inversiones permanentes	6.052.133	5.221.944
Gastos	295.466	659.515
	109.463.058	97.630.159
Cuentas de orden acreedoras		
Otras cuentas por pagar	-	331.666
Patrimonio neto	-	36.105.336
Ingresos	40.109.093	954.603
Cuentas de orden contingentes acreedoras	512.536	59.942.841
Cuentas de orden acreedoras	68.502.279	295.713
	339.150	97.630.159
	109.463.058	

Según Resolución Ministerial N° 043-2023 se reglamenta el FOCREMI y FOCREA en cumplimiento al Decreto Supremo N°4847, de 28 de diciembre de 2022, conforme a la siguiente relación: a) 2,8% es decir Bs3.708.668 como aporte irrevocable y definitiva para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREMI, que quedo bajo la administración del Banco Prodem, como un patrimonio autónomo e independiente al patrimonio de Banco Prodem SA, b) 3,2% es decir Bs4.238.478 como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREA, que será administrado por el Banco Unión S.A..

NOTA 9 PATRIMONIO

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	JUN. 2023	DIC. 2022
	Bs	Bs
Capital pagado	932.408.300	866.181.900
Donaciones recibidas de libre disponibilidad pendientes de capitalización	4.211.040	4.211.040
Donaciones no capitalizables	1.318.488	1.318.488
Reserva legal	149.367.015	136.121.771
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	3.156.894	3.156.895
Utilidades acumuladas	1.010	1.188
Resultado neto del ejercicio	72.275.520	132.452.443
	1.162.738.267	1.143.443.725

a) Capital pagado

El capital autorizado del Banco es de Bs1.111.603.200 dividido en 11.116.032 acciones, cada una con un valor nominal de Bs100 con derecho a un voto por acción.

El capital pagado al 30 de junio de 2023 es de Bs932.408.300 dividido en 9.324.083 acciones, respectivamente a un valor nominal de Bs100 por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción en circulación al 30 de junio de 2023 es de Bs124,70 (Al 31 de diciembre de 2023 Bs132,01).

El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio contable a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha.

b) Reservas

Reserva legal

De acuerdo a lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades al Banco de Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Otras reservas obligatorias

Los importes de las cuentas que componen el rubro ajustes al patrimonio pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

Cabe mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008, ha establecido que: a partir del 1º de septiembre de 2008, se suspende la re expresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación.

Explicación de cambios en el patrimonio neto

El 31 de marzo de 2023 se constituyó la Reserva Legal por Bs13.245.244 en cumplimiento al Artículo Nro. 421 de la Ley de Servicios Financieros según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Nro. 36 de fecha 22 de marzo de 2023.

Reinversión Utilidades Netas de la gestión 2022, según aprobación en el Acta Nro. 45 de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 22 de marzo del 2023 por Bs66.226.400 y retención del IUE Beneficiarios del exterior BANDES por Bs13.770.323.

Pago de dividendos utilidades de la gestión 2022 por Bs31.263.508, según aprobación en el Acta Nro. 45 de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 22 de marzo del 2023.

Transferencia de Recursos para Aporte al Fondo de Función Social según Resolución Ministerial N°43 de fecha 10 de febrero de 2023 y aprobada en acta N°45 del 22 de marzo de 2023 por Bs7.947.147.

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes, en bolivianos, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2023:

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	TPP Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	686.741.502	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	389.754.968	0.20	77.950.994
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	317.920.271	0.50	158.960.135
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.210.598.493	0.75	907.948.870
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.190.942.344	1.00	8.190.942.344
Totales		10.795.957.578		9.335.802.343
10% sobre Activo computable				933.580.234
Capital regulatorio				1.249.832.196
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				316.251.962
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				13,39%

Al 31 de diciembre de 2022:

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	TPP Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	664.290.786	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	274.235.396	0.20	54.847.079
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	342.749.718	0.50	171.374.859
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.261.702.165	0.75	946.276.624
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.186.233.280	1.00	8.186.233.280
Totales		10.729.211.347		9.358.731.843
10% sobre Activo computable				935.873.184
Capital regulatorio				1.169.563.035
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				233.689.851
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				12,50%

El capital regulatorio consignado para este cálculo, corresponde al que reporta la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigente al cierre del periodo.

La política de gestión de Capital aprobada en junta por el Directorio, de conocimiento de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante nota del 20 de Junio de 2014 establece un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mínimo del 11% y un Capital Primario sobre activos y contingentes ponderados por riesgo del 7.20%, compromisos financieros que se cumplen al cierre del 31 de diciembre de 2022 respectivamente.

NOTA 11 CONTINGENCIAS

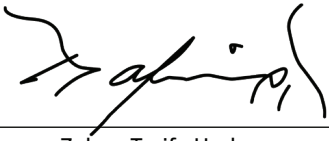
El Banco declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

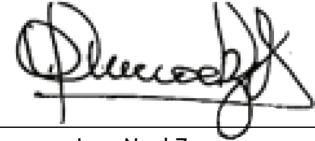
El Banco, no cuenta con filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas sobre las que ejerza control para consolidar estados financieros de otras empresas.



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto



Jose Noel Zamora
Gerente General



Más cerca, más tuyo.

www.prodem.bo

 LÍNEA GRATUITA
800-10-9797

Esta entidad es supervisada por ASFI